Viernes 24 de Febrero de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,099

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
Número suelto	0 10	cents. "
Id. atrasado	0 20	" "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde — Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Viernes. San Matías apóstol. *Abstinencia.*
El tránsito de San Matías, apóstol, en Judea, al cual despues de la ascension de Jesucristo, eligieron en suerte los apóstoles en lugar del traidor Judas, y por la predicacion del Evangelio murió mártir.
San Tarasio, obispo en Constantinopla, insigne en piedad y en doctrina, al cual escribió una carta el papa Adriano, en defensa de las santas imágenes. Fué consagrado en 784 y murió en 806.
55 dias trascurridos, faltando 310 para fin de año.
Cuarto creciente á las 5 h. 47 m. de la tarde
Sale el sol á las 5 h. 32 m. y entra á las 6 h. 28 m.

Efemérides

1827—COMBATE DE QUILMES.
Brown, al frente de la escuadrilla de la República Argentina, que se hallaba en guerra con el Imperio del Brasil, atacó á la escuadra imperial frente á Quilmes, pocas leguas al Sud de Buenos Aires, el 24 de Febrero de 1827, consiguiendo un triunfo completo. «Durante el combate voló una goleta brasilera tripulada por ciento veinte hombres de los que solo tres se salvaron.
1468—MUERTE DE GUTTENBERG.
1525—BATALLA DE PAVIA.
1802—AEROLITO DE SANTIAGO DEL ESTERO.
1809—NACIMIENTO DE MANTEUFFEL.
1821—PLAN DE IGUALA.
1848—ASALTO DE LAS TULLERIAS POR EL PUEBLO, CAIDA DE LUIS FELIPE Y PROCLAMACION DE LA REPÚBLICA.
1875—FUERON PRESOS É INCOMUNICADOS VARIOS CIUDADANOS ORIENTALES.

EL SIGLO

La cuestion del dia

Despues de haber contestado ayer al artículo del Sr. D. Ruperto Fernandez respecto de la interpretacion del artículo 77 de la Constitucion, nos encontramos con otro nuevo artículo del Dr. D. Bonifacio Martinez.

Perdónenos nuestro ilustrado impugnador, pero no acertamos á esplicarnos qué relacion hay entre la cuestion que se debate y los hechos históricos que recuerda.

Ha de permitirnos el Dr. Martinez que le digamos que la historia contemporánea de la República ha dejado en su ánimo tan profunda huella, que apenas acierta á discutir cuestiones políticas de actualidad sin volver los ojos á los dias del sitio grande y á la hecatombe de Quinteros.

Es cierto que el General Oribe fué un héroe en el Arroyo Grande, y un verdugo de su Patria en el Cerrito.

Es verdad que D. Gabriel Antonio Pereira manchó su Presidencia con el crímen de Quinteros.

¿*Quid inde*? ¿Qué tiene eso que ver con la recta inteligencia ó con la interpretacion legal del artículo 77 de la Constitucion?

Conste el Dr. Martinez en error indisculpable en un jurisconsulto, al confundir la *costumbre* con la *jurisprudencia*. Son cosas muy distintas. El uso *consuetudinario* no puede equipararse á la *interpretacion legal* hecha por quien tiene autoridad y competencia para hacerla.

Al afirmar nosotros que en caso de renuncia del Presidente su sucesor debe ser elegido por el tiempo de Presidencia que á él le falte, no hemos invocado la *costumbre*: hemos invocado la práctica fundada en la *interpretacion legal* de la Constitucion. Si eso no constituye jurisprudencia, ¿qué será lo que la constituye?

Dice el artículo 152 de la Constitucion:

«Corresponde exclusivamente al Poder Legislativo interpretar ó explicar la presente Constitucion».

¿Ha interpretado ó ha explicado el Poder Legislativo lo que habia de dudoso en el artículo 77? Sí; y ha hecho todavía mas; ha puesto en práctica su interpretacion, que por el hecho ha pasado á ser como parte integrante de la Constitucion.

Eso es lo que desconocen, lo que quieren olvidar mas bien los Sres. Martinez y Fernandez. Segun ellos, los puntos dudosos, quedarian siempre dudosos hasta que se hiciera una reforma constitucional; porque cada Asamblea vendria [illegible] una interpretacion especial para el último caso.—Tan poca importancia dan esos señores á la estabilidad de las disposiciones constitucionales.

Pues en verdad que para eso no necesitaba la Constitucion decir que la facultad de esplicar los puntos constitucionales dudosos correspondia al Poder Legislativo.—¿A cuál otro podia corresponderle?

No se atreven nuestros contendientes á negar que la cláusula constitucional de que se trata fuera dudosa. Lo que dicen es que el Poder Legislativo de 1880 la interpretó mal.

Nosotros hemos dicho ya lo que pensamos de esto.—Si nosotros hubiéramos tenido voto en la cuestion, ni hubiéramos votado por la interpretacion dada por la Asamblea, ni por la que pretenden darle los Sres. Martinez y Fernandez.—Hubiéramos votado por que si renunciaba el Presidente de la República, le reemplazase el Presidente del Senado por todo el tiempo que le faltase de Presidencia.

Y nos arguyen diciendo: ¡Pero no ve Vd. que entonces durante ese período cada año tendria que cambiar de nuevo el Poder Ejecutivo, porque cada año se nombra nuevo Presidente del Senado?

Y nosotros contestamos. Ya lo vemos. Lo que no vemos es que eso constituya un obstáculo insuperable ni un argumento sério.

Insisten diciendo: «Si la Constitucion hubiera querido que así se hiciera, lo habria dicho.»

Y replicamos nosotros: «Indudablemente habria sido mejor que la Constitucion espresase con claridad lo que debe hacerse: pero fué deficiente porque no lo hizo, es por lo que estamos discutiendo.»

Con una diferencia importante sin embargo entre nuestra actitud y la de nuestros contendientes.—Ellos sostienen que al punto dudoso debe darse la interpretacion que les parece mas genuina.—Nosotros no: prescindimos de nuestra opinion, porque nos encontramos con una interpretacion autorizada y legal, y decimos: «El punto que por la Constitucion era dudoso, ha dejado de serlo por la interpretacion que le ha dado el Poder que tiene competencia legal para interpretarlo.—Acatemos lo resuelto.»

¿Qué sucederá?

[illegible]

[illegible]

Revista de los diarios de anoche

El Dr. Vidal podria evitar que surjan opiniones encontradas en materia tan grave, resignándose á sobrellevar por un año mas el gran peso de la gobernacion del Estado.

La Tribuna Popular

Critica el proyecto que con el objeto de equilibrar la hacienda pública dice que está preparandoel Ministro del ramo, cuya tendencia es el aumento de derechos de aduana y entra en demostraciones sobre los pésimos resultados que va á dar.

La España

Tomando en consideracion los vagos rumores propalados por algunos diarios de que á los presuntos autores del crímen de la calle del Juncal se les han arrancado declaraciones por medios bárbaros y vituperables, condena el hecho por estar en contradiccion flagrante con la ley y los sentimientos de decoro y humanidad, y dice que si es cierto, los funcionarios que lo han cometido son culpables de un delito digno de ser penado.—Si es incierto deben, en concepto del colega, las autoridades acusadas de haberlo cometido, negarlo, probando que su actitud fué ajustada á lo que las leyes establecen.

—

¿Mas Consolidados? es el epígrafe de su segundo editorial en el cual dice que tiene motivos para creer que resultará exacto lo que se anuncia de que con esos títulos se saldará el déficit del año 1881.

Y despues quiérese (añade) que el crédito renazca y que vuelva la confianza á los espíritus.

Hablando en seguida de la *mutacion* de Gobierno que se anuncia, agrega que parece que alcanzará al Sr. Cuestas, y que al desaparecer del escenario gubernativo, desaparecerán con él sus obras, dejando á su sucesor los medios de saldar como él se proponia los débitos pendientes del año 1881.

Pero que no es eso, según se asegura, el pensamiento del General Santos; pagar íntegramente á todos desde el dia en que se posesione de la Presidencia de la República, es el bello ideal que persigue, mal que pese al pensamiento financiero del Sr. Cuestas, de pagar con las rentas del año 82, los saldos pendientes del 81.

[illegible]

El Telégrafo Marítimo

Condensa las impresiones del pueblo en las siguientes interrogaciones y pareceres con que el escritor se ve asediado antes de llegar á su mesa de trabajo.

«¿Y renuncia ó no renuncia?—¿Por qué se ha escondido tanto el General en estos dias?—Dicen que tal dia tuvieron una agarrada con fulano [illegible]—Que hay dificultades en el Senado.—Que no todos están dispuestos en la Cámara de Representantes.—Que dejará tal Ministro.—Que tomará tal otro.—[illegible]—Que todo seguirá lo mismo.—Que no ha de seguir, porque hay demasiados niños para un trompo y el puesto de Ministro de la Guerra [illegible] se va á disputar con empeño.»

Despues de esta avalancha de conjeturas é incertidumbres, el colega no se siente con aliento para escribir sobre otras materias porque todo lo embarga la magna cuestion presidencial [illegible].

La Opinion Nacional

Censura á la oposicion y especialmente á *La Democracia* que se muestra adusta y reacia aun en presencia de las acertadas medidas que desde el primer momento adoptó la autoridad policial para la captura de los asesinos en la calle del Juncal.

—

Dice que convencido ya el cuerpo enseñante de que nada tiene que esperar del Inspector Nacional de Instruccion Primaria, ni de la Direccion que preside en cuanto al pago de sus haberes, piensa dirigirse al señor Ministro de Gobierno solicitando lo que le niega la autoridad encargada del ramo escolar.

[illegible]

—

Reproduce el artículo del Dr. D. Bonifacio Martinez cuyo estracto apareció ayer y versa sobre la eleccion presidencial relacionada con la legislacion vigente y los precedentes históricos.

El Ferro-carril

Bajo el título de «¡Justicia inexorable! No hay atenuacion para el crímen de la calle Juncal», censura las declaraciones, las frases huecas y altisonantes, las divagaciones sobre legislacion, sobre la moral y el espíritu de las leyes, todo lo cual en su concepto paraliza la accion de la justicia.

[illegible]

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Enero 31 de 1882.

Señor Director:

La prensa de Madrid continua hablando de crisis, mas parece que no hay nada positivo [illegible]

[illegible] nistros, dan lugar á rumores sobre próxima modificacion de gabinete; entre tanto nada se trasluce. Los descontentos del partido conservador acusan al jefe del gabinete, pero no se cree que este provoque una crisis inoportuna, tan solo por satisfacer algunas opiniones.

[illegible]

Dice *La Época* que el Sr. Balaguer que es uno de los descontentos de la mayoría, estaba decidido á conferenciar con el Sr. Sagasta, y con ese objeto le habia buscado. El señor Sagasta no pudo hablar con el Sr. Balaguer, [illegible]

Noticiaba en mi última correspondencia la caida de Gambetta [illegible] el dia 28 nos la comunicó un despacho telegráfico.

Vamos á dar pues sobre esta crisis las noticias que nos van llegando, y aun cuando por ahora son pocas, tendremos ocasion de ampliarlas antes de la salida del paquete.

[illegible]

La Liberté declara que hubo en el Elíseo un Consejo de Ministros presidido por Grévy. [illegible]

[illegible]

Realizóse el viernes último en Belfast un *meeting* de los *arrendatarios irlandeses* á fin de deliberar sobre la situacion creada á esta clase por el *Acto agrario*, por la agitacion no interrumpida de la *Liga* y por los esfuerzos de la Asociacion en defensa de la propiedad. [illegible] He aquí en resúmen las resoluciones tomadas por el *meeting*:

1.° La asamblea aprobó el *Acto agrario* [illegible] de la *Liga de los lords*, que se realizó recientemente en Dublin.

La segunda resolucion expresa el pesar de ver á la *Liga de los lords* separar sus intereses de los intereses de los arrendatarios y colonos, á los cuales están íntimamente ligados. [illegible] y censuró á la *Liga de los lords* por pensar solo y absolutamente en aumentar sus arrendamientos.

En las resoluciones que se siguieron establecióse que los comisarios del *Acto agrario* no han tenido en suficiente cuenta los derechos adquiridos por el arrendatario, principalmente en lo que se refiere á las mejoras introducidas por él. Aconsejóse la formacion de una clase de campesinos propietarios; combatióse toda y cualquier idea de compensacion á conceder á la *Liga de los lords* por la disminucion de sus rentas y pidióse en contrario una indemnizacion para los arrendatarios esplotados por la *Liga de los lords*; por último aconsejóse el nombramiento de sub-comisarios para cada comarca y resolvióse fundar una asociacion para la defensa de los intereses de los arrendatarios y colonos.

Las cartas recibidas de Constantinopla sobre la circular de la Puerta relativa á la nota colectiva anglo-francesa, anunciada al virey de Egipto, dicen que Alemania respondió al gobierno otomano, que era necesario aguardar las esplicaciones de Inglaterra y Francia, antes que la Puerta tomara nueva resolucion.

El *Times* por su parte escribe que han mediado negociaciones sobre este asunto entre los gabinetes de París y Lóndres y que ambos están completamente de acuerdo, sobre la accion comun de las dos potencias, las cuales se muestran dispuestas á responder en este sentido al gobierno del Sultan.

De Constantinopla desmienten la noticia dada por algunos diarios ingleses sobre desórdenes ocurridos en Damieta, en resultado de ataques de soldados y musulmanes á la poblacion cristiana. Pero á la par de este desmentido viene la noticia de la marcha de cuatro regimientos para Sudan, encargados de reprimir una insurreccion, que estaba siendo allí provocada por un agitador, que se presenta en público como profeta.

No deja de tener interés lo que comunican de Viena á la prensa de la Europa occidental. Preténdese que el Emperador Francisco José, está resuelto á hacer publicar un rescripto idéntico al que apareció en Alemania para definir tambien los derechos parlamentarios. Algunos de los órganos de la prensa liberal avanzada muestran cierto recelo á este propósito, diciendo que si llega á realizarse, no se trata ya de un hecho aislado, sino de un acuerdo comun que constituirá un sistema establecido entre los dos imperios del Norte.

Los informes particulares de Viena ofrecen cierta gravedad. Nos hablaron de la insurreccion del Sur de la Dalmacia y de las medidas que el Gobierno preparó para la represion; mas ahora á lo que parece la insurreccion ha tomado incremento en distritos que siempre fueron pacíficos. El descontento de los musulmanes en la Bosnia y Herzegovina, exentos hasta abajo del servicio de las armas, llega hasta la irritacion contra la última ley militar.

La actitud del Montenegro que hasta hoy se presentaba indiferente en medio de aquella lucha, comienza á inspirar recelos en Rusia. Los montenegrinos simpatizan con los insurgentes y en Belgrado existe la misma simpatía á favor del movimiento. [illegible]

[illegible]

El *Standard*, de Lóndres anuncia una grave y séria insurreccion en Arabia. [illegible]

El tribunal de San Petersburgo acaba de juzgar al acusado Sankofski, que últimamente disparó un tiro contra el general Tchevérine, y á Melnikoff, que era acusado de cómplice del asesino. Segun un despacho, Sankofski fué condenado á muerte y Melnikoff á veinte años de trabajos forzados.

[illegible]

El acta de acusacion comprende casi todos los atentados nihilistas: [illegible]

Este proceso mónstruo será presidido por el senador Desier.

Como es sabido, el Czar promulgó en 1861 un *ukase*, que mejoró en parte la situacion de los siervos. [illegible]

[illegible]

Dentro de un año la servidumbre debe haber desaparecido completamente.

El 22 del actual se abrió el Parlamento en Servia.

La posicion que hoy ocupa aquel país da gran interés al discurso pronunciado en aquella solemnidad. [illegible] de la independencia de Servia, añadiendo que consideraba como un deber expresar igualmente al Emperador de Rusia la simpatía que por él profesa, á propósito del atentado contra Alejandro I y su reconocimiento por la Casa Imperial.

El Príncipe no dejó de felicitarse tambien por haber saludado al Emperador y Rey en la capital de Hungría, asegurándose una vez mas de las disposiciones amigables del Imperio de Austria para con Servia, disposiciones que le inspiran sincéro reconocimiento.

El discurso inaugural del Parlamento es un conjunto de cumplidos á los tres imperios del norte, con los cuales parece estar íntimamente ligado el nuevo Principado. Despues anuncia algunas reformas internas y concluye recordando la necesidad de asegurar las libertades políticas y civiles de que el Estado carece, para su desenvolvimiento. Confía en la conservacion del órden público y en los medios que los diputados han de emplear para cumplir su importante mision, haciéndose acreedores al reconocimiento del pueblo y al de la soberanía.

Abilio Lobo.

Correspondencia de Alemania

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO — Recepcion de año nuevo — El aniversario militar del emperador — El mariscal Moltke y su *adlatus* — El emperador Guillermo y el Czar — El príncipe de Bismark y el Papa — El Dr. Busch en Roma — La próxima sesion del Reichstag — El plan de los liberales — La *Norddeutsche Zeitung* y los lauros de Gambetta — Los funcionarios en tiempo de elecciones — La catedral de Colonia — Varias noticias.

Berlin, 6 de Enero de 1882.

El 1.° de Enero el emperador Guillermo cumplió su 75° año de servicio militar, habiendo empezado á pertenecer al ejército desde el 1.° de Enero de 1807, á la edad de 10 años, en vida de su padre Federico Guillermo III. Los alemanes miran todos con orgullo esa larga existencia tan llena de servicios á la patria, y por eso cada aniversario de su entrada en el ejército será saludado no solo como una fiesta del ejército, sino de la nacion entera. El emperador recibió en ese dia una gran diputacion de los generales sus compañeros de armas.

El nombramiento del conde de Waldersee para *adlatus* y virtualmente para sucesor del mariscal von Moltke, dando á este general un sustituto cierto y un auxiliar en sus funciones de jefe de estado mayor aleman, es un hecho de la mas alta importancia militar. Pertenece al porvenir mostrar si el conde Waldersee posee las cualidades necesarias para sustituir al vencedor de Sadowa, de Sedan y de cuantas victorias ha ganado la Prusia y la Alemania por la organizacion y eficiencia de su ejército.

Entre las felicitaciones recibidas por el emperador en su 75.° año de servicio militar merece mencion un telégrama del czar. El soberano de Prusia ha de mirar una existencia tan larga como la del emperador Guillermo como un destino mas feliz que el suyo. De cierto, aunque un asesino vulgar aun hace poco haya atentado contra él, la posicion del emperador en Berlin es la de un hombre rodeado y defendido por una poblacion entera, la contraposicion exactamente de la situacion del czar en Gatschina. Berlin, con el espíritu radical que tiene siempre pronto para votar contra el gobierno, no por eso venera menos al rey, que es el ejemplo de todas las cualidades del soldado y del jefe de familia, y que envejeció mientras la patria crecia hasta hacerse la primera potencia de Europa. Nobiling seria tan posible en los Estados-Unidos como fué en Alemania, y en Alemania su crímen suscitó la misma indignacion que el de Guiteau en los Estados-Unidos.

Lo que no se podria ver en Berlin es el espectáculo que da San Petersburgo—la lucha de dos fuerzas contrarias, el nihilismo y el gobierno—trabada ante una sociedad indiferente, y la suerte de la dinastía entregada tan solo á la vigilancia de la policía y no á la defensa de cada ciudadano.

La política atribuida al príncipe de Bismark con relacion á la Santa Sede no ha producido en Alemania la misma inquietud que en Europa. Se notó que en la recepcion del año nuevo el canciller tuvo una corta conversacion con la emperatriz, lo que hace mucho tiempo no sucedia, y ese hecho tan insignificante fué convertido en incidente político, por saberse que la emperatriz no vé con buenos ojos al *Kultur Kampf*, pero desea que la Alemania viva en buen acuerdo con la institucion de estado llamada Iglesia, sea esta la luterana ó la católica. La intervencion directa y franca de Alemania en los asuntos de Italia para el restablecimiento del poder temporal del Papa, es una política tan aventurera, que los enemigos del príncipe de Bismark pueden atribuirle, pero con la condicion de no creerlo.

El mantenimiento del poder temporal del Sumo Pontífice por medio de la intervencion estranjera, fué tarea muy difícil para Napoleon III en circunstancias mucho mas favorables. Roma, en ese, tiempo, aun no era la capital de Italia. Hoy sin embargo, la ciudad eterna une á la calidad de capital espiritual del mundo católico la de capital de la monarquía italiana. Esa monarquía está reconocida por el mundo entero. La Francia concurrió con su sangre á fundarla; la Inglaterra la aclamó con entusiasmo, como si fuera la misma causa nacional. Solo el Austria sufrió con la resurreccion de Italia, que Metternich llamó—una expresion geográfica—por cuanto á la Prusia debió esta la cesion, mas ó menos voluntaria, que le fué hecha, de Venecia, y fué á la victoria de Alemania en 1871 que se siguió el complemento final de la obra empezada en Solferino, esto es, la ocupacion de Roma. Deshacer toda esa obra es tentativa que un político de la habilidad del príncipe de Bismark no podria emprender, aun cuando el resultado fuese seguro, porque la nacion no lo acompañaria. ¿Para qué? Por qué?

La Italia busca y desea la alianza de Alemania y tiene motivos, aunque pasajeros y muy envenenados por la prensa de los dos paises, de resentimientos contra la Francia. Si no es por motivo de seguridad nacional, ¿lo seria para combatir el espíritu de revolucion por un golpe de una osadía increible, contra un pais que es obra de la revolucion? Pero en este caso ¿quedaria la suerte de las monarquías del Norte de Europa y de los tres imperios mas garantida y mas segura si la política de la triple alianza se apoyase en el principio de la autoridad representado en Roma por el Papa sostenido en el Vaticano por húsares alemanes, como ya lo fué por zuavos franceses? ¿No seria por el contrario hacer á Roma una vez mas el blanco de los conspiradores, resucitando el carbonarismo estinguido y condenar al Papa á la existencia poco envidiable del czar amenazado todos los dias de catástrofes imprevistas y aun no imaginadas? ¿Para qué pues, discutir un proyecto que si tuviese la menor probabilidad de llevarse á cabo, no ocuparia en este momento la imaginacion de los redactores del *Diritto*, sino que produciria en Europa el terror pánico de una guerra universal?

En paralelo á los proyectos del príncipe de Bismark en Roma le atribuyen otros no menos ambiciosos en el mundo musulman, que harian del Sultan, al lado del Papa vasallo, el califa tributario de Alemania. Las tentativas hechas en Roma, segun se dice, por diferentes personajes con el fin de modificar las relaciones del gobierno prusiano con la Santa Sede, las cuales fueron por tanto tiempo muy malas, dan lugar á ese rumor de que el canciller se propone, sino realmente restituir al obispo de Roma el gobierno temporal de su diócesis, al menos provocar por parte de Europa una intervencion en favor del «prisionero del Vaticano», como Su Santidad se constituyó por altos motivos religiosos y políticos.

La garantía colectiva de las potencias ó un nuevo tratado de Berlin para regular por acto internacional la situacion del Sumo Pontífice (y muchas potencias como la Inglaterra y la Francia, por ejemplo, no tomarian parte en ese congreso) no protejeria mejor la situacion del Papado que la ley de garantías y la energía de conducta, la cual es una necesidad para el gobierno italiano. Pero, aun semejante intervencion seria la ruptura con Italia, y si eso no fuera, seria siempre una humillacion profunda, de la cual nunca se olvidaria.

Pues bien, toda esa tempestad resultó, como dije, del cambio de relaciones de Prusia con la curia romana.

El príncipe de Bismark, que habia hecho difícil para esta la posicion de la Iglesia católica en Alemania, creyó deber seguir otra línea—pero tan solo por motivos políticos. No fué por haber visto que iba errado, ni por temer la resistencia, ni por la presion de la córte. El canciller no se arrepiente, no se asusta y no se dobla con facilidad. Si cambia todos los dias de aliados, de política, de lenguaje y hasta de medios, no es para corregirse y mucho menos porque se arrepienta. Es porque los partidos, las alianzas, las ideas y la palabra le sirven solo de instrumentos, y cuando ellos no pueden llevar el fin que tiene en vista, cambia por otros. La esplicacion francesa de la conducta del príncipe es otra, y es esta: Contra la Francia clerical la Alemania podia representar el papel de enemiga del clericalismo. Contra la Francia mantenedora del Papa temporal, la Alemania podia estender la mano á la Italia.

Contra la Francia revolucionaria, republicana, que no se contenta con serlo en casa sino que lo es afuera, que tiene la simpatía de los republicanos de los otros paises, la Alemania puede presentarse como campeon del órden tradicional, como aliada del antiguo régimen. Cuando los obispos gobernaban en Versalles y la Francia estaba entregada al Sagrado Corazon de Jesus, la Alemania pudo tratar á los obispos como príncipes de la Iglesia. Es probable, sin embargo, que el príncipe de Bismark no sufra de esa dolencia de la galofobia tan completamente como algunos lo suponen, y que no considere su mision en Europa un perpétuo duelo con Francia.

Todos esos rumores provienen de la mision del Dr. Busch á Roma y del nombramiento del Sr. von Schlozer.

El sub-secretario de Estado, Dr. Busch, causa involuntaria de esas invenciones sobre los planes del príncipe de Bismark anunció en efecto al cardenal secretario de Estado la vuelta á Roma del Sr. von Schlozer, nombrado representante aleman en el Vaticano, el cual dejó para ello la legacion de Washington. Lo que parece haber sido arreglado por el doctor Busch con el Vaticano es la solucion de los asuntos relativos á diferentes diócesis cuyos prelados fueron víctimas de las leyes de Mayo. Los arzobispos de Posen y Colonia tendrian que resignar, los obispos de Munster y Limburg volverian á ocupar sus sedes. Mucho dependerá de la mision del Sr. Schlozer sobre todo la aplicacion de las leyes de Mayo, que no se trata de revocar.

La próxima sesion del Reichstag, aunque atraia la atencion de los políticos, como cualquier hecho de interés local y cualquiera ocasion de desafío y lucha entre los partidos, nunca deja de atraerla, no es esperada con la misma ansiedad que precede la apertura del nuevo parlamento en los paises donde es la mayoría de la cámara quien decide de la suerte de los gabinetes.

Aquí las elecciones no alteran nada sino la táctica y las alianzas del canciller.

El es como una roca contra la cual las olas pueden golpear y romperse en espuma, que no la quebrantan. El pais se pronunció contra la política del príncipe de Bismark, le envió una cámara de adversarios, pero se olvidó de constituir una mayoría. De dos oposiciones, era mejor mandar una sola que fuese capaz de gobernar; pero si hubiese salido de las urnas una mayoría de gobierno, con un jefe reconocido, era tiempo perdido esperar este que el canciller renunciase conforme á los usos parlamentarios de Inglaterra. ¿Quién? El, que hizo la Alemania para los otros, la hizo tambien un poco para sí, y es necesario tener paciencia—esperar que muera para desarreglarla y debilitarla. Ese es el lenguaje de los que lo sostienen. Aun hace poco decia él en el Reichstag que la política de sus adversarios encaminaba la Alemania á la república.

El dia en que el gobierno del Imperio, el representante de la hegemonía de Prusia, cambiase á voluntad de los negociantes de Hamburgo, ó de los campesinos de Baviera, ó de los obreros de Berlin, el emperador que recibió el vasallaje de tantos reyes en Versalles no seria mas que una figura de cera constitucional, un sordo-mudo coronado, la espresion de la nulidad del trono. Esa posicion puede convenir á otros soberanos, pero no al representante de la legitimidad, al jefe del ejército que combatió en Sadowa y en Sedan.

Así es como hablan los diarios oficiosos, y así es como piensa el príncipe de Bismark. Por eso el Reichstag puede votar contra él cuantas veces quiera, que él por su parte solo se retirará cuando así lo entienda ó cuando el rey quiera, de lo que no hay peligro. Por eso tambien el Reichstag no tiene el carácter de una asamblea soberana como la cámara de los comunes, y las tempestades que se levantan en su seno no amenazan el buque del canciller, que en último caso sabria salvarse enteramente solo. Para él son luchas enfadosas, en las cuales puede perder la paciencia, pero no el gobierno.

Los tres grupos liberales, los nacionales liberales, la Union liberal y los progresistas parecen haber llegado á un acuerdo relativamente á la propuesta del gobierno de reforma social. Las tres secciones del liberalismo en el Reichstag concordaron en un proyecto que sustituye por la responsabilidad de los patrones la idea del seguro contra accidentes defendida por el gobierno. Esos dos sistemas opuestos de remediar las desgracias de los obreros van probablemente á triunfar uno sobre otro, en vez de ser puestos ambos á un lado. Lo que es de esperar es que el príncipe de Bismark no pague muy caro el auxilio de que necesita para que la victoria sea suya. Es una lucha en el terreno del socialismo entre conservadores y liberales. A ese respecto era tiempo de empezar por cuanto el *Norddeutsche Zeitung* empieza á tener envidia de los lauros que Gambetta se prepara á recojer á costa del príncipe de Bismark. Todo esto por culpa de los enemigos del príncipe en el Reichstag!

La *Norddeutsche* descubrió que Gambetta pretende aprovechar la ida del canciller sobre el seguro de los obreros en caso de accidentes. Ese descubrimiento le inspiró las siguientes líneas:

« Es con amargura que debemos nosotros los alemanes reflexionar que la prioridad de ese gran proyecto de reforma para reconciliar los contrastes sociales de nuestra época pertenece al estadista aleman, pero que odios y prejuzgamientos de partido impidieron hasta hoy é impedirán tal vez por mucho tiempo á Alemania establecer el seguro obligatorio en favor de los obreros »

La dimision dada por el Sr. von Horn, presidente de la Prusia Oriental, ha sido atribuida á motivos electorales y esplicada por la teoría que el ministro del interior, Sr. Putjkamer, descubrió hace poco, en el Reichstag, que es deber de todos los empleados públicos sostener al gobierno, con todas sus fuerzas, en las elecciones. Esa teoría, que tiende á la militarizacion del servicio civil, en todos los ramos, no encuentra mucha simpatía por parte de los infelices funcionarios reducidos á agentes electorales del gobierno, cualquiera que este sea.

Para conmemorar la terminacion de la catedral de Colonia, se acuñaron solo tres medallas de oro: una para el emperador, otra para la emperatriz y otra para el Papa; cuarenta y siete de plata para los príncipes de las casas reinantes y para los ciudadanos honorarios de Colonia, el príncipe Bismark y el conde de Moltke; y diez y siete de bronce para las personas que concurrieron á los grandes trabajos de la conclusion de la catedral, de Conrado de Hochstadan.

El triunfo obtenido por Mme. Albani en el papel de Elsa en *Lohengrin*, fué un inmenso éxito artístico. La distinguida cantatriz aprendió ese papel en el idioma en que fué escrito, desvaneciendo así la impresion de las primeras noches en que el público de la ópera oia á un personaje cantar en italiano y el resto de la compañía responderle en aleman. La actriz fué llamada al palco imperial, felicitada por Sus Majestades y creada «cantora de la córte.»

La *Gaceta de la Alsacia-Lorena* desmiente la noticia de que el embajador aleman en Paris habia dado algunas esplicaciones á Gambetta sobre fortificaciones alemanas en Estrasburgo. No hay nuevas obras militares emprendidas en Estrasburgo sino un pequeño reducto cerca del Rhin y no hay plano de nuevas fortificaciones en la frontera. De parte de Francia, sí, ha habido nuevas fortificaciones, pero Alemania no pidió esplicaciones donde ellas existen y mucho menos tiene que darlas donde no las hay.

El príncipe de Bismark envió á la sociedad de socorro á los marineros náufragos el siguiente autógrafo poco de acuerdo con su admirable conservacion: *Patria inserviendo consumor*. Un príncipe ruso envió de regalo al canciller un lobo manso. Es difícil saber lo que aun no se mandó al canciller y que él estimase ver. Ese descubrimiento haria feliz á muchos.

Despues de la cuestion de Hamburgo que fué incorporada al Zollverein, se tratará de hacer entrar en esa union á la ciudad de Bremen. Las negociaciones no empezarán hasta que el asunto de Hamburgo se halle enteramente resuelto.

El parlamento prusiano fué convocado por decreto real para el 14 del corriente. Entre los asuntos de que tiene que ocuparse está la compra de varias vías férreas particulares y la ley sobre la provincia de Hanover. La disolucion del Reichstag ya no parece necesaria ni actualmente, ni en el futuro. El príncipe de Bismark espera tener el apoyo del centro y formar con él una mayoría suficiente para votar sus proyectos, y entre estos el monopolio del tabaco.

La ceremonia de la colocacion de la primera piedra del parlamento imperial de Alemania en la Königsplatz, está señalada para el 22 de Marzo, aniversario del emperador.

Los esperimentos oficiales de una nueva sustancia destinada á preservar del fuego, parecen haber sido muy satisfactorios. Los tejidos y paños impregnados de ese liquido, que no les desvirtúa el color, pueden exponerse al fuego sin peligro de ser incendiados.

Correspondencia de Londres

EL ALUMBRADO ELÉCTRICO

Lóndres, Enero 18 de 1882.

Las propuestas presentadas á la Municipalidad para alumbrar la ciudad con luz eléctrica, muestran que Buenos Aires no se queda atrás en materia de grandes adelantos.

Pero por bueno que sea seguir las corrientes del progreso general, en asuntos como este conviene siempre mirar detenidamente el camino antes de comprometerse en vías peligrosas ó poco trilladas.

Numerosas cuestiones deben habérsele ocurrido á nuestra Municipalidad antes de adoptar una resolucion definitiva sobre las propuestas. Sin hablar de la mas importante de todas, la cuestion económica y financiera, bajo el punto de vista de los intereses del contribuyente y de los recursos del fisco, preséntase el problema, que aun lo es, de la practicabilidad del alumbrado eléctrico para la iluminacion de las ciudades. Es este un punto que es necesario examinar tranquilamente, con acopio de datos, valiéndose de la experiencia adquirida por otros que nos han precedido en la tarea.

La lucha entre la luz eléctrica y el gas de alumbrado no ha dado aun la victoria á ninguno de los combatientes. Mejor dicho, ninguno ha sido vencido, porque sin haber sido el gas desalojado de sus posiciones, la electricidad ha establecido las suyas.

Ninguna ciudad europea, empero, ha adoptado, que yo sepa, el alumbrado eléctrico, si bien en muchas se han hecho y se hacen ensayos en pequeña escala.

La primera calle que se iluminó prácticamente por la electricidad, es la avenida de la Opera de Paris. Esta permanece aun tal como era en 1878. Recien poco antes de abrirse la última Exposicion de Electricidad se alumbró una parte del Boulevard de los Italianos con cuatro lámparas De Mersanne, suspendidas en lo alto, que parece ser la colocacion mas conveniente.

En Londres no hay mas que las lámparas que inundan de luz la plazuela frente á Mansion House, y la estensa fila de faroles que alumbran la orilla del Támesis en toda la longitud del *embankment*.

En otras ciudades de Inglaterra hánse verificado ensayos con éxito diferente.

En una ciudad pequeña del Lancashire se hizo hace un mes un ensayo para aplicar la fuerza motora de un curso de agua á las máquinas destinadas á desarrollar la corriente eléctrica, problema importantísimo, ya intentado con buen éxito hace varios años en los Estados Unidos, por el propietario de una Usina. En el caso presente, no se obtuvo el resultado que se habia calculado, porque mareas imprevistas disminuyeron considerablemente la fuerza motriz del curso de agua.

En Manchester, el alumbrado eléctrico va á implantarse, como ensayo, en estos dias.

En Liverpool el ensayo se hizo con éxito desgraciado. La «British Electric Light Company» habia contratado la iluminacion de algunas de las calles de la ciudad, y habia ya instalado sus aparatos para los esperimentos preliminares.

Estos, despues de muchas vicisitudes, fallaron completamente, y no hace quince dias que el Concejo de la ciudad resolvió rescindir el contrato, por falta de cumplimiento de parte de la compañía. Las pérdidas de esta se han elevado á quince mil libras esterlinas, mientras que, gracias á un contrato juicioso y previsor, el Concejo no ha perdido sino doscientas libras.

Estos hechos muestran que el alumbrado eléctrico no es aun una conquista definitiva, por mas que todo haga esperar que lo será en breve, merced al perfeccionamiento de los aparatos, indicado por la esperiencia poco á poco.

El profesor William H. Preece, de la Sociedad Real, uno de los primeros electrologistas de Inglaterra, decia el otro dia, en una lectura dada en el salon de la Sociedad de Artes, que la iluminacion eléctrica de las calles habia dado hasta ahora en Inglaterra un resultado dudoso.

Reconociendo que la luz eléctrica habia entrado en el cuadro de las necesidades domésticas, prácticas, el mismo profesor se reconocia incompetente para declarar si se la podria equiparar económicamente con el gas.

Admitiendo la aseveracion, como es forzoso hacerlo, dada la autoridad de la fuente, hay que reconocer que Buenos Aires no está aun en situacion de darse el lujo de iluminar sus calles con luz eléctrica.

Si en Londres no se ha resuelto aun el problema, aventurado seria que nosotros lo intentáramos. Nuestra situacion respectiva es desventajosa á todas luces. Estamos lejos de las fábricas que suministran los aparatos y carecemos de personal numeroso y práctico para atender á su funcionamiento y reparaciones.

La cuestion no es sino de tiempo, y hay que tomárselo, para sacar el mayor provecho de la esperiencia agena.

La última Exposicion de Electricidad en el Palacio de la Industria ha empezado recien á producir sus resultados, haciendo conocer nuevos aparatos de iluminacion, y permitiendo una comparacion detenida entre estos y los ya en uso.

Lo prudente seria que Buenos Aires intentara por su parte la solucion del problema, mediante un ensayo en escala reducida.

Antes de adoptar un sistema para el alumbrado eléctrico, hay que tener en cuenta qué máquinas motoras han de adoptarse, qué máquinas dinamo-eléctricas, y, aparte del modo de colocacion de conductores, qué lámparas, puntos todos de vital importancia.

Respecto á motores, los de gas gozan de gran popularidad. En la Exposicion de Paris se exhibieron varios del sistema de Otto, pero llamó particularmente la atencion el de Thompson, Sterne y C.ª, construido bajo un principio nuevo. La aplicacion de motores de gas está destinada á recibir gran impulso con un invento de M. Dowson, de un aparato para fabricar gas, destinado exclusivamente á los motores. Calcúlase que con este procedimiento, el gasto de un «Otto» será de 1.2 libras de carbon por caballo indicado y por hora.

Entre las máquinas dinamo-eléctricas sobresalió en la Exposicion la de Edison, la mas poderosa que hasta ahora haya sido construida y considerada por el profesor Preece como un verdadero adelanto en la materia.

Pero lo que dió su carácter á la Exposicion, fué la profusion de lámparas de sistemas diferentes, que forman actualmente el punto central de discusion entre los electrologistas.

Están estos divididos en dos campos: los sostenedores de la lámpara de arco, de que hay muchas variedades y los de la lámpara de incandescencia, de que no hay menos.

En la primera, la luz es producida entre dos varillas de carbon que forman las extremidades de los electrodos. Establecida la corriente en el circuito, si se separan los carbones á distancia de pocos milímetros, el flujo eléctrico se manifiesta en el intervalo vacío por medio de un arco luminoso cuya intensidad depende de la corriente que lo genera.

Se citan especialmente entre las novedades de la Exposicion de Paris, la lámpara de Gülcher, notable por la sencillez de su construccion; la de Jaspar, expuesta en la seccion belga que se distingue por su fijeza y brillo, y la lámpara Pilsen con su ingenioso sistema para mantener constante la distancia entre los dos carbones, á medida que por el proceso eléctrico, van consumiéndose. Es en el modo de conseguir este resultado que consiste la diferencia entre los sistemas de lámparas de arco.

La lámpara de incandescencia es formada, en principio, por una sustancia intercalada en el circuito eléctrico, y cuya constitucion ofrece una resistencia extraordinaria al paso de la corriente. Esta circunstancia determina un desarrollo de calor que pone incandescente á la sustancia intermediaria hasta constituirla en un foco intenso de luz.

En Lóndres son muy usadas las lámparas de arco de los sistemas Brush, «Soleil», etc., para la iluminacion de estaciones de ferro-carril, y de muchos establecimientos públicos y privados. Su aplicacion al alumbrado del interior de oficinas encuentra el grave inconveniente de la falta de estabilidad de la luz, que irrita y fatiga los ojos. En varios teatros se usan tambien lámparas de arco que alternan con las de gas, pero en ninguno de ellos es el efecto tan espléndido como en el Savoy Theatre, iluminado con lámparas de incandescencia exclusivamente.

Tienen estas la ventaja de que su luz es completamente fija, y de un color mas favorable á la tez que las de arco, pues en aquellas predominan los rayos rojos, mientras que en esta abundan mas los rayos violeta, de la estremidad del espectro.

Pero en cambio, la luz de incandescencia exije un gasto de energía mayor que la de arco, tanto que con un caballo de vapor en esta se obtiene diez veces mas luz que en aquella.

La ventaja, empero, se reduce por la necesidad de suavizar, mediante bombas de vidrio esmerilado, el desmesurado brillo de la luz de arco, insoportable para los ojos.

El tono de la luz de incandescencia se regula á voluntad, regulando la corriente hasta el calor que se desea, el cual se mantiene sin alteracion.

Ademas, esta luz permite la distribucion de la corriente, de modo que, si bien un caballo de fuerza puede dar la luz de [illegible] bujías en un arco, y solo 160 en *diez* lámparas incandescentes, estas diez lámparas pueden ser repartidas

del edificio.»

A estas reglas sencillísimas puede agregarse una precaucion adicional, mediante una disposicion ideada por Edison, de una *válvula de seguridad* análoga á la que se usa en las calderas de vapor: consiste en intercalar en cada rama del circuito un pedacito de plomo que se funde cuando la corriente alcanza á un grado peligroso de intensidad. La fusion del plomo rompe el circuito é interrumpe la corriente.

Emilio Mitre V.

(*La Nacion* de Buenos Aires.)

RETROSPECTO POLÍTICO DE 1881

(Traducido del *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro para *El Siglo*.)

(*Véase el número anterior*)

ITALIA

Algunos liberales exaltados viendo en aquel acompañamiento de mas de 4 mil personas de ambos sexos, una manifestacion clerical, se acordaron de contraprotestar, de manera que provocó un escándalo. Resultó de ahí una inmensa confusion que llegó á veces á agresion, de parte á parte. Cuando los oficiantes salmodiaban, respondian en coro con dichos impertinentes como *Turris eburnea—Viva Garibaldi.—Domus aurea—Abajo y pronto*, y así por el estilo. El desórden fué en aumento sin que la fuerza pública hiciese mantener la libertad funeraria, de suerte que los excesos y escándalos solo acabaron á las dos de la mañana, cuando el cortejo llegó á la basílica de San Lorenzo.

Estos hechos lamentables, sino produjeron un levantamiento en la gran capital, excitaron los ánimos. Los órganos de la prensa oposicionista acusaron abiertamente al gobierno, por no haber querido ó no haber podido hacer respetar la libertad de los ciudadanos: los del gobierno á su vez, echaron la culpa de los disturbios á los ultramontanos, alegando que habian ocultado su intencion de realizar una manifestacion en un acto fúnebre; agregando entretanto, que los amotinadores habian sido presos y algunos de ellos condenados á diferentes penas.

No habia, empero, que negar la imprevision de las autoridades, por cuanto la declaracion, hecha de conformidad con la intencion de Leon XIII y con el deseo del mismo Pio IX, manifestado en su testamento, de que la traslacion seria reservada, estaba en evidente oposicion con la voz pública y con los avisos impresos distribuidos por el partido clerical. Ademas, era de prever que las sociedades católicas procurarian dar á la ceremonia del finado Pontífice, un carácter de homenaje á su memoria, y nada absolutamente habia en aquella manifestacion de respetuosa simpatía á la memoria de Pio IX, que quisiese herir la delicadeza del patriotismo y del liberalismo de la poblacion de Roma.

La ceremonia debia efectuarse á media noche, hora en que no era absolutamente indispensable que aquellos á quienes desagradaba estuviesen en las calles, y en todo caso podian desviarse del camino del cortejo.

Nada de eso hicieron y prefirieron el peor espectáculo que podian dar, practicando violencias que autorizaron á los ultramontanos á declarar á la Europa y al mundo «que si un Papa muerto no podia ser conducido libremente á su última morada, con mas razon el Papa vivo no podia sin riesgo salir del [illegible]

[illegible]

(*Continuará.*)

INTERIOR

Patentes de Giro

Hasta fin del presente mes hay obligacion de sacar las que corresponden á los siguientes giros y profesiones, con arreglo al Art. 18 de la Ley.

		Capital	Dep'tos.
A			
[illegible]			
E			
Establecimientos que vendan exclusivamente máquinas de costura y sus útiles	»	50 »	50
Embarcaciones de tráfico de vela ó vapor de ménos de 5 toneladas	»	5 »	5
Idem idem mas de 5 á 10	»	10 »	10
Idem idem mas de 10	»	15 »	15
Empresas de diligencias	»	50 »	—
Idem de tram-vias	»	— »	25
Escultores en madera con un obrero	»	15 »	10
Idem idem idem dos	»	25 »	15
Idem idem idem tres ó mas	»	40 »	25
Escribanos que ejerzan tengan ó no protocolo y los de actuaciones	»	50 »	25
Escritorios simples de avisos	»	10 »	10
Esterlerias	»	10 »	5
Estanqueadores de cueros	»	25 »	10
Exhibiciones públicas de curiosidades	»	25 »	15
F			
Fabricas de almidon y de fideos	»	40 »	—
Idem de baules, de cajones fúnebres, de zuecos, de pesas y medidas	»	25 »	15
Idem de alpargatas	»	25 »	—
Idem de camisas	»	25 »	25
Idem de dulces, galletitas y masas	»	15 »	—
Idem de billares y de chocolate	»	50 »	40
Idem de carruajes, de muebles	»	40 »	25
Idem de canastos, cepillos, cigarros de hoja, de flores artificiales	»	10 »	5
Idem de escobas	»	10 »	—
Idem de guitarras, de peines, de persianas, de toldos, de velas para buques	»	15 »	10
Fideerías y molinos movidos por vapor pagarán en el Departamento de la Capital diez pesos por cada caballo de fuerza motriz hasta la cantidad de cuarenta, y dos pesos por cada uno de los que escedan de este número; y en los Departamentos de campaña, la mitad del importe de esas patentes	»	10 »	5
Farmacias	»	50 »	25
Ferreterías al menudeo y quincallería, cuadros, espejos y pinturas	»	50 »	50
Fondas simples, sin billares	»	40 »	25
Fotografías	»	25 »	15
G			
Gabinetes ópticos	»	25 »	25
Grabadores en metal	»	15 »	10
H			
Herrería, los simples talleres con un obrero	»	15 »	10
Idem con dos obreros	»	25 »	15
Idem con tres ó mas	»	40 »	25
Hojalaterías	»	25 »	15
Hojalateros ambulantes	»	15 »	15
Hornos de ladrillos fijos, que elaboren ó tengan material en venta	»	40 »	25
Hoteles de 3.ª clase, que no tengan mas de 24 cuartos	»	— »	40
Idem de 2.ª, de 25 á 49 cuartos	»	— »	40
Idem de 1.ª, de 50 ó mas cuartos	»	— »	40
I			
Imprentas	»	40 »	—
Ingenieros	»	25 »	—
J			
Jardines públicos	»	50 »	50
L			
Lapiderías	»	25 »	15
Librerías y santerías, con esclusion de otros artículos	»	25 »	25
Limpiadores ambulantes de calzado	»	5 »	5
Idem de ropa, de sombreros	»	10 »	10
Litografías	»	40 »	—
Lomillerías, con esclusion de artículos de platería ó ferretería	»	25 »	15
Idem con artículos de platería y ferretería	»	50 »	40
M			
Maestros albañiles	»	15 »	10
Idem de esgrima	»	25 »	15
Idem de música	»	25 »	—
Máquinas de moler, movidas por mas de dos animales	»	15 »	10
Idem de picar tabaco, movidas por uno ó mas animales	»	15 »	10
Médicos y cirujanos ó los que ejerzan la medicina en cualquier sistema	»	— »	40
Medidores en general	»	25 »	25
Mercados, los puestos movibles en que se vendan verduras, quesos y aves	»	5 »	6
Idem, por puestos fijos	»	10 »	10
Mercerías cuyo capital sea mayor de 1000 $ y no esceda de 3 000	»	50 »	50
Idem cuyo capital no esceda de $ 1000	»	25 »	25
Molinos y fideerías movidos por vapor pagarán en el Departamento de la Capital diez pesos por cada caballo de fuerza motriz hasta la cantidad de cuarenta, y dos pesos por cada uno de los que escedan de este número; y en los Departamentos de campaña, la mitad del importe de esas patentes	»	10 »	5
Idem de agua ó de viento	»	25 »	—
Mueblerías de muebles fabricados en el país	»	— »	50
Músicos ambulantes	»	15 »	15
O			
Organistas ambulantes	»	15 »	15
P			
Panaderías con separacion de máquinas y atahonas	»	40 »	25
Panoramas	»	25 »	25
Parteras	»	25 »	10
Pedicuros	»	25 »	15
Peluquerías	»	40 »	25
Pinturerías, ferreterías, quincallerías, cuadros, espejos y vidrios	»	50 »	50
Plateadores y doradores	»	10 »	5
Platerías y relojerías	»	50 »	40
Posadas en los departamentos	»	— »	40
Pontones de depósito	»	40 »	40
Prácticos lemanes	»	25 »	15
Prensas de enfardar	»	15 »	15
Procuradores ó los que sin título se ocupen de la defensa de asuntos agenos	»	40 »	25
Profesores de música	»	25 »	—
Puestos movibles en los mercados, donde se venda verduras, huevos y aves	»	5 »	5
Idem fijos en los mercados ó fuera de ellos, en que se venda pan, aves, carbon, huevos, frutas, masas, maiz, leña, verdura, etc, ya sean reunidos esos artículos ó que tengan algunos de ellos	»	10 »	10
Idem fijos en los mercados ó fuera de ellos en que se venda carne de vaca y de cerdo ó sus preparaciones	»	15 »	15
Pulperías	»	50 »	50
Q			
Quincallerías por menor	»	50 »	50
R			
Relojerías y Platerías	»	50 »	40
Rematadores sin escritorio abierto	»	25 »	15
Idem con escritorio	»	40 »	25
Recovecedores	»	25 »	25
Remendones	»	10 »	5
Retratistas á pincel ó de daguerrotipo	»	25 »	—
Idem fotografía	»	25 »	15
S			
Sastrerías con esclusion de otros artículos—3.ª clase—las que se encuentren girando un capital en el año que no esceda de $ 3,000	»	25 »	15
Idem de 2.ª clase de $ 3.000 á 10,000	»	50 »	40
Sombrererías con esclusion de otros artículos	»	25 »	15
Idem con artículos de mercería, tienda etc.	»	40 »	40
T			
Tacheros ambulantes	»	15 »	15
Talabarterías con esclusion de artículos de platería y ferretería	»	25 »	15
Idem con artículos de platería y ferretería	»	50 »	40
Talleres de encuadernacion	»	15 »	10
Idem de artes u oficios que no estén particularizados	»	25 »	15
Tambos	»	5 »	—
Tapicerías	»	40 »	25
Teatros de títeres	»	25 »	—
Tendejones	»	10 »	10
Tiendas de abanicos, bastones y paraguas	»	25 »	25
Idem de modistas y costureras que confeccionen y armen gorras de señora	»	25 »	—
Idem de géneros manufacturados ó de campaña	»	40 »	40
Idem de papel pintado	»	25 »	25
Idem de equipos militares	»	— »	50
Idem de muebles fabricados en el país	»	— »	50
Idem donde se vendan tabacos, cigarros, cigarrillos al menudeo, sin máquina de picar tabaco	»	25 »	15
Idem con máquina de picar tabaco, movida por animales	»	40 »	25
Tiros de armas de fuego	»	50 »	50
Tornerías	»	15 »	10
Tram-vias no exceptuados por sus contratos	»	—	25
V			
Varaderos	»	50 »	40
Vendedores ambulantes de flores y plantas	»	5 »	5
Idem idem cigarros y cigarrillos	»	10 »	10
Idem de escobas cepillos y plumeros	»	5 »	5
Idem de aves, frutas, huevos, jabon, quesos, velas, verduras	»	10 »	10
Z			
Zapaterías esclusion de otros artículos	»	25 »	15
Zuequerías	»	25 »	15

SECCION CIENTIFICA

La vida de las plantas

El mundo de las plantas es el mundo encantador de la poesía y de la vida de nuestro planeta.

Estos seres silenciosos, por medio de los cuales absorbemos la sabia nutritiva de la tierra, constituyen un reino intermedio entre el mineral y el animal, y su valor biológico es de una importancia trascendental.

La vida de las plantas está ligada con la vida de los demas seres que pueblan la superficie de la tierra, y las faces que ofrecen en su metamórfosis sucesivas son la manifestacion mas genuina de la vida que centellea en toda la Naturaleza. Este descubrimiento es uno de los mas notables que en nuestros dias han hecho las ciencias naturales.

Las plantas, gozan de la vida universal y no sufren ciegamente, como los objetos inertes, las influencias del mundo exterior, no: viven como nosotros, como nosotros respiran, comen, beben, gozan y duermen. Respiran el aire atmosférico, pero de una manera especial, segun se ha comprobado recientemente: de dia absorben el ácido carbónico del aire, descomponen este gas y desprenden oxígeno, y de noche absorben oxígeno y desprenden ácido carbónico.

De este modo las plantas purifican el aire alterado por la respiracion del hombre y de los animales, pues si estos transforman en ácido carbónico el oxígeno del aire, los vegetales toman este ácido carbónico en su respiracion diurna, fijan el carbono en sus delicados tejidos y devuelven á la atmósfera un oxígeno vivificante y reparador. Sometidas á las mismas leyes que rigen á todos los seres, siguen dócilmente á la Naturaleza, y muchas duermen desde el ocaso á la salida del sol; otras velan largo rato, y no pocas se despiertan si la temperatura está baja y amenaza lluvia. «Así, dice Darwin, inclinan sus párpados, y cuando un apacible sueño ha refrescado sus encantos, se despiertan y saludan á la aurora.»

Estos fenómenos, objeto de las constantes meditaciones de la ciencia contemporánea, son verdaderamente admirables; pero lo es mucho mas el órden de vida que rige las costumbres, las tendencias, los amores y hasta el lenguaje de estas individualidades tan útiles y tan bellas. Esto aparecerá inverosímil á primera vista, mas no por eso deja de ser un punto incuestionable para la ciencia.

Dupont de Nemours, espíritu investigador y altamente filosófico, ha establecido de una manera sorprendente é ingeniosa la semejanza que existe entre las plantas y los animales. «Los vegetales, dice este célebre naturalista, se distinguen por su crecimiento, su salud, sus amores, su reproduccion y dos especies de vida: las que les hace crecer, nutrirse, estenderse, que nos parece vegetal, y las que los hace amar, fecundarse, dar frutos, granos que tienen todas las propiedades de los huevos; manera de ser tan activa y voluptuosa que llega á los límites de la *animalidad, suponiendo que no lo sea*, pues la planta *es una especie de animal*, que si bien es cierto que está privado de ojos, de orejas y de piernas, se halla dotado, en compensacion de una multitud de bocas, de brazos superiores é inferiores, de manos y de órganos reproductores.»

[illegible]

des. La savia, su sangre, circula entonces rápidamente por sus venas. ¿Será que presienten que ha llegado el dulce y voluptuoso momento que la Naturaleza ha designado á todos los seres para su reproduccion y desarrollo?

No lo sabemos; pero lo cierto es que este fenómeno está sujeto á un período fijo é invariable, hasta tal punto, que en muchas plantas, y entre estas el aro de Italia, se eleva su temperatura en dicha época 24° centígrados sobre la del aire. Este ardor tan vivo es una fiebre especial de las plantas, fiebre que en algunas cesa tan solo con la muerte. En este caso se encuentran tambien la capuchina, la caléndula y el clavel, las cuales suelen adquirir ademas una propiedad luminosa que la distingue en la oscuridad.

Todo es admirable en los vegetales, y mucho tendríamos que añadir sobre sus variadas y curiosas peculiaridades, si el espacio de que podemos disponer nos lo permitiera. Hemos consignado, no obstante, lo mas notable que ofrecen esos seres misteriosos que aman la luz como su único ideal; poseen facultades electivas y saben distinguir el alimento que les conviene; tienen armas defensivas para rechazar los insectos; son seres activos que en su aparente sueño trabajan sin descanso: son el alimento, el perfume y el adorno de nuestro globo; están dotados para la conservacion de su propia vida de mas resistencia que los mismos animales; son el alma de la industria, de la ciencia y del arte, y son, en fin, el lazo poderoso que nos une con el aire ambiente que nos sostiene y vivifica.

Goëthe, el gran poeta aleman, canta en su inmortal poema sobre la Naturaleza la importancia relativa de los vegetales en el concierto de la vida universal, y con la intuicion poderosa del genio, presintió muchos de los grandes descubrimientos botánicos modernos, que presentan al reino vegetal como una vasta confederacion de individuos, todos afines; todos unidos y ayudándose mútuamente, trabajando por el porvenir y buena armonía de la sociedad, y siempre prontos á mantener el equilibrio necesario en los gases atmosféricos para sostener la vida de la humanidad.

EXTERIOR

La última hora de Tropmann

(Del quinto volúmen de las Memorias de Mr. Claude recientemente editado)

El 31 de Diciembre, Tropmann condenado á muerte, era sujeto con la camisola de fuerza.

En el momento de abandonar la Consergería, Tropmann dejaba esta estraña carta que lo perfila vanidoso como todos los criminales endurecidos:

Monsieur Groslon, directeur de la Conciergerie.

Avan de monté aux acise, je viens vous offrir mais sincer remairciman pour vous aimable complaisans pour moi.

On dit que vous ete un directeur sever, mais vous ete juste, compatissan au malheur. Merci don et accepté cette hautograff, la seule chose que je puisse offrir puisque le monde est si curieux d'en avoir de moi.

Si je suis condamner a mort, j'aurai pas peur si l'empereur me laisse exécuté, je voudrais monté à l'échafau le 21 janvié, le jour de la mort du plus innocen des roi.

Si c'était un effé de votre bonté, je voudrai avan de partir qu'on me fit visité le cacho de la raine, cette malreuse épouse de Louis 16.

Je vous salut avec respect.

J. B. Tropmann.

Conciergerie, 30 décembre 1869.

Antes de ser transferido á la Roquette (1) á la celda de los condenados á muerte, Tropmann no endosó sin protestar la camisola de fuerza.

Siempre presuntuoso, dijo á los que le rodeaban:

«Estoy resignado á mi suerte. Pero confesad que se hubiera podido encontrar algo mejor que esta camisola. Es tan bestial como aquel que la inventó.

«Me seria fácil, si lo quisiera, desembarazarme de este suplicio inhumano é inútil.»

Despues de signar su súplica de gracia al Jefe del Estado; dijo transcurridos algunos instantes:

«Deberia hacer pedazos eso.»

Cuando se colocó un guardian en el coche celular que lo llevaba de la Consergería á la Roquette, dijo á su compañero de camino:

«Se hubiera podido dispensaros de esta vana tarea. No seriais vos ni nadie el que me impidiese matarme si quisiera.»

Una vez Tropmann en la Roquette, no cesé por mi parte de visitarlo.

Temia que ejecutase siniestros proyectos á pesar de la camisola de fuerza que no le era quitada un solo momento.

De vuelta á la Roquette con mi secretario S..., aconsejé á Tropmann escribir todo lo que antes me habia referido al procurador general.

La misma tarde cuando entré á la celda, me entregó una carta cerrada. Esta carta fué á su destino en el acto.

Contenia lo que Tropmann me habia dicho á propósito de la cartera. Decia que su color era negro, envuelta en un pañuelo á cuadros rojos, enterrada cerca de Cernay. En ella pretendia que estaban escritos los nombres de sus cómplices.

Como el Tribunal habia negado el concurso de cómplices, no vi en esta confesion mas que una tentativa para prolongar su última hora.

Las investigaciones no fueron por consiguiente ordenadas.

Tomé sobre mí, picado de esta prevencion, la tarea de llevar al criminal á Mme. D.., la propietaria de la Taberna Inglesa que habia visto á Tropmann al dia siguiente del crimen conversar con uno de sus cómplices que este debia encontrar muerto en el Havre.

Esa dama que tenia gran semejanza con la madre de Tropmann, hizo en el criminal la mas viva impresion. Cuando la vió en su celda se sintió muy conmovido y prometió escribirle dándole los nombres de sus cómplices.

Sin embargo no escribió á esa dama.

Cuando le pregunté que por qué no habia cumplido su promesa, dijo:

«Por interés de esa mujer. Si mis cómplices supiesen que semejante revelacion estaba en su poder, la matarian.

El 19 de Enero era para Tropmann su último dia.

Desde hacia dos dias y dos noches, el populacho muy exitado en esa época por la política, no cesaba de invadir la plaza de la Roquette. [illegible]

(1) La Roquette, prision de Paris situada en la plaza del mismo nombre. Allí se llevan los condenados á muerte poco antes de ser ejecutados. La guillotina se coloca en su umbral estando el sitio de los piés del aparato designado por cinco piedras negras.

[illegible]

cabeza de una manera feroz.

Aproveché ese último esfuerzo de voluntad en el criminal para decirle:

—Vamos! No habeis mostrado debilidad á la primera noticia, eso está bueno! Haced todo lo posible hasta el fin. Confesad, nombrad vuestros cómplices!

—No puedo nombrarlos! murmuró.

Se le quitó la camisola de fuerza y le fueron pasadas las correas que debian sujetarlo, y el sacerdote trémulo de emocion, recitó las últimas oraciones.

La toilette fúnebre terminada, se arrojó un manto sobre sus espaldas casi desnudas. Se le preguntó aun, antes de la llegada del verdugo:

—Persistís en vuestras alegaciones?

—Perfectamente! perfectamente!... balbuceó en dos intervalos...

Entonces el ejecutor lo tomó de la correa que le ligaba las manos.

El limosnero marchaba á su derecha, yo iba á su izquierda á una distancia respetuosa á fin de no traicionar el secreto de la confesion.

Abrazó al sacerdote dos veces. Al llegar á la guillotina oí distintamente las últimas palabras del reo al abate:

—Ah! decid á Mr. Claude que persisto...

Se detiene y mira al cadalso.

Por un esfuerzo desesperado de rabia rompe las ligaduras que le sujetan.

Por la primera vez en público, Tropmann da señales manifiestas de terror y rebelion.

Se logró con gran trabajo estenderle sobre la báscula: inclinaba bruscamente la cabeza y el cuerpo del lado derecho.

Conducido hácia la media luna de la guillotina se lanza violentamente hácia adelante, tratando así de introducir el hombro derecho.

Por su agitacion, por su fuerza estraordinaria, que recuerda la elasticidad de su cuerpo, lucha, se *encarniza* á la vida.

Es aquella una lucha horrenda entre el ejecutor y el ejecutado.

El ejecutor lo mantiene con la mano derecha mientras que, con la izquierda, oprime el resorte y hace caer la cuchilla.

Antes de la espiacion, Tropmann aparece como habia sido sobre el campo Langlois; muerde la mano de su verdugo!

Cuando la cabeza cae, dos individuos salidos de no se sabe dónde se precipitan sobre el cadalso.

Recogen con su pañuelo la sangre que corre á través de las planchas de madera para esparcirle en el piso.

Cuando un oficial de paz se lanza sobre los dos hombres, han desaparecido.

¿Quiénes podian ser estos desconocidos?

Dos admiradores de Tropmann... Dos cómplices... quizá!

VARIEDADES

Historia del bordado

El orígen del bordado se pierde en la noche de los tiempos.

Homero en la Iliada nos presenta á Helena tejiendo una gran tela de púrpura, en la cual reproducia con la aguja los grandes combates de los troyanos contra los griegos.

Virgilio y Plinio atribuyen la invencion del bordado á los griegos.

El primero de los Tarquinos, segun dicen los historiadores, ostentó por primera vez una túnica bordada.

El uso del bordado se estendió entonces con rapidez en Grecia y en Italia, y tomó tales proporciones, que Alejandro Severo prohibió que se empleasen mas de seis onzas de oro en la confeccion de los velos. Estos bordados, de oro y plata, se fabricaban en el Asia menor, y costaban sumas fabulosas.

Es necesario distinguir el bordado matizado de oro, de plata, de seda ó de lana, con colores diferentes del bordado blanco, que consiste en un dibujo trazado con hilo sobre una pieza de tela blanca. Solo el primero es de orígen antiguo; el segundo es una imitacion del encaje, y ha sido una consecuencia de la invencion de este último.

Es difícil precisar el momento en que se introdujo en Europa el uso de los vestidos bordados.

Pero, indudablemente, los cruzados aportaron de Oriente el gusto de los bordados, de oro y de piedras preciosas.

Venecia inauguró este comercio, y á él debe la mayor parte de sus riquezas.

En la edad Media el bordado estaba de moda, y las reinas y las grandes señoras no se desdeñaban de bordar tejidos que regalaban á las iglesias. El famoso vestido de Razeux, representando la conquista de Inglaterra por Guillermo el Conquistador, fué bordado por la reina Matilde.

En el siglo XIV, el bordado era una industria que producia mucho; en esta época se bordaban, como en tiempo de los griegos, los guantes, los zapatos, los sombreros y hasta las pieles.

Cuando la Reina Juana de Borgoña fué consagrada en Reims en 1316, se adornó su cuarto con terciopelo forrado de raso verde primorosamente bordado. Habia en este forro 1321 loros bordados en oro y en seda, 661 mariposas con las alas desplegadas y bordadas con las armas de Borgoña, y 7000 tréboles.

Los bordados de oro y plata continuaron siendo de moda en tiempo de los Capetos y de los Valois, pero á fines del reinado de Francisco I se promulgó la primera ley prohibiendo su uso.

En efecto, la Francia acababa de perder el Milanesado, en donde se fabricaban estos artículos, y como los pedidos hechos á la industria italiana ocasionaban una gran exportacion de numerario, Enrique II renovó esta prohibicion.

Al mismo tiempo se introducia en Francia el uso del encaje y del bordado blanco; en tiempo de Cárlos IX y de sus antecesores se hizo de esta clase de bordado un gran abuso, hasta el punto que, bajo el reinado de Luis XIII, el Cardenal Richelieu proscribió los bordados, los encajes y las blondas.

Estas prohibiciones sucesivas dieron vida á la industria francesa: los hermosos terciopelos y los rasos de colores fueron bordados por obreros del país imitando flores naturales; de suerte, segun dice un escritor, «que los mortales se vistieron como los sillones». Un jardinero llamado Juan Robin creó un jardin para uso de los que bordaban, y en este jardin el bordador de Enrique IV dibujaba é iluminaba sus modelos. Este establecimiento se convirtió mas tarde en una dependencia del Jardin de Plantas de Paris.

El reinado de Luis XIV se abrió con una ley suntuaria, mas severa que las precedentes; la córte la recibió muy mal. Pero este estoicismo no duró mucho tiempo, y los elegantes pudieron resarcirse durante la continuacion de aquel reinado y bajo el de Luis XV.

En tiempo de Luis XVI, y bajo el Directorio, solo se usaban los bordados blancos y los encajes, hasta que las costumbres militares del imperio necesitaron los bordados de oro y de plata.

En nuestros dias, el bordado de color solo se aplica á los uniformes militares y á los adornos de iglesia, y se fabrican principalmente en Lyon; pero el uso del bordado blanco y de los encajes se ha extendido en todas las clases sociales y es al mismo tiempo una ocupacion de salon y una industria floreciente. Esta industria se cultiva en Paris y en los departamentos, y se divide en varios géneros, siendo los principales el pesado y plumetis.

El pasado es un bordado completamente mate, sin derecho ni revés, cuyos dibujos convienen á los objetos de cierta dimension. El plumetis es tambien un bordado mate, al cual reunen colores [illegible]

[illegible]

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 23 de Febrero de 1882

PRESIDE EL SEÑOR FLANGINI

[illegible]

los miembros de la Comision de Milicias, y que por consiguiente no podia espedirse la Comision.

En consecuencia se dió el acto por terminado; resolviéndose antes que hoy volverá á reunirse la Cámara con el objeto de ocuparse especialmente del asunto.

Cámara de Representantes

Sesion del dia 23 de Febrero de 1882

PRESIDE EL SEÑOR RÜCKER

Aprobada el acta anterior dióse cuenta de los asuntos entrados en el órden siguiente:

Don Alberto Biraben y hnos. piden el pronto despacho del espediente iniciado ante V. H. que se refiere á esplotacion minera en una área de territorio en el Departamento de Tacuarembó.

Don Hermójenes S. Formoso, electo Representante por el Departamento de Rocha, presenta su diploma.

Don Santiago Estrázulas y Lamas y D. José L. Terra, electos Representantes por los Departamentos de Montevideo y Rocha, elevan renuncia de dichos cargos.

Proyecto de Ley sobre expendio de guias.

Solicitud del ex-teniente D. Tomás Olivera.

Proyecto de Ley creando dos nuevos departamentos que se denominarán del Cuareim y Cuña pirú.

Don Pablo Prando, por los arrendatarios de los mercados *Central*, del *Puerto* y de la *Abundancia*, requiere el pronto despacho del asunto presentado á la anterior Legislatura, sobre establecimiento de puestos que vendan artículos similares á los que se expenden en los referidos mercados.

En seguida se entró á la órden del dia que era el nombramiento de los miembros para componer la Comision de Cuentas.

Quedó compuesta de los Sres. Laviña, Lacueva y Arósteguí.

En virtud de una mocion del Sr. Bustamante la Comision nombrada por la Legislatura anterior para entenderse en lo relativo á las reparaciones que requiere el edificio ocupado por la representacion nacional, fué integrada con los Sres. Bustamante, Canstadt, Esparraguera y Demartini.

Despues de lo cual se levantó la sesion.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

LA TÍSIS ES CURABLE—El Dr. Jaccoud, catedrático de patología en la facultad médica de Paris, acaba de publicar una importante obra denominada: *Curabilidad y tratamiento de la tísis pulmunar*.

En ella dice el sábio profesor:

«En resúmen, señores, esa enfermedad es susceptible de vencerse en todos sus períodos: tal es la nocion fecunda que domina en toda su historia y que debo inspirar y dirigir incesantemente la accion médica.

«La incurabilidad proclamada por Laennec y sus sucesores inmediatos, hállase desmentida por la anatomía patológica y tambien por la observacion clínica. Así, pues, no os dejeis influenciar por esa condenacion que ahora no es mas que un recuerdo histórico.

«Cuando verifiqueis la presencia de algunos tubérculos en los pulmones, no creais por eso, desde luego, que el paciente está destinado fatalmente á morir por ellos. Cuando veais que esos tubérculos se ablandan y que se forma una caverna, no os persuadais por eso de que todo está perdido, pues ya os he demostrado que no es así.»

ESTADÍSTICA—La república de Méjico cuenta actualmente diez millones de habitantes.

La produccion anual agrícola representa 177,451,380 pesos, correspondiendo de esa suma al maiz unos 112.000,000.

—Hé aquí el resultado del censo de la poblacion de Paris, efectuado el 18 de Diciembre último:

Tiene hoy	2.225,910 almas
Tenia en 1876 . . .	1.988,806 «
Aumento.	237,104 almas

LOS FRENOS—Nos parece conveniente que de vez en cuando se inspeccionen los frenos de los tramvías, pues de su estado puede depender que se evite ó no un accidente en ciertas circunstancias.

Sometemos esta indicacion á quien corresponde, que probablemente es el inspector municipal de aquellos vehículos.

EN SU ELEMENTO — El gallardo vaporcito *Paz y Trabajo*, construido en la Escuela de Artes y Oficios, se aprestaba ayer tarde para un viaje de prueba hasta Santa Lucía.

3,000 CARAMBOLAS—En los dias 30 y 31 de Enero, 1.º, 2 y 3 de Febrero se habrá efectuado en Paris un partido de tres mil carambolas, entre los afamados campeones de América y de Francia MM. Slosson y Vignaux.

La apuesta consistia en 10,000 francos. Se empleaba un billar internacional, es decir, de construccion francesa, pero con bandas americanas.

LOS MANCARRONES — En Paris, al cabo de 25 ó 30 años de servicios reciben su jubilacion los caballos,—es decir, son vendidos en provecho de la industria y de la química.

La víctima es llevada á una fábrica especial, donde se utiliza el cuero, la grasa, los cascos, la cerda y los huesos. Ademas, por medio de diversas operaciones se extraen los siguientes productos: negro animal, carbonato de amoníaco, aceite de Dippel que se usa como vermífugo, cola, fósforo, fosfato de cal, azul de Prusia, cyanuro de potassium y ácido prúsico.

HERIDO—No hay redentor que no salga crucificado. Eduardo Perilli, guiado por nobles sentimientos, hizo ese papel en una riña á bordo del vapor italiano *Centro-América*, y el resultado fué que le condujeran al Hospital de Caridad gravemente herido de una puñalada en el vientre.

LA COMPAÑIA ESPERADA—Una carta, datada en Milan el 24 de Enero, ratifica las noticias que teniamos sobre el mérito de los artistas líricos que para el teatro Solis acaba de contratar el maestro Strigelli.

La Pantaleoni y el tenor De Sanctis gozan de excelente reputacion en el mundo musical. El bajo Vecchioni, está cantando con gran éxito en la Scala; el barítono Mariani es considerado como notabilidad.

El Sr. Strigelli traerá trages y decoraciones para *Aída, Gioconda, Fausto, Mefistófeles* y otras óperas.

EL GRAN ROBO—Tenemos algunos pormenores sobre el robo de 190,000 pesos próximamente, realizado en Rio Janeiro y de que ligeramente dimos cuenta ayer.

Sus autores fueron puestos en libertad así que devolvieron aquella suma, con corta diferencia, en virtud de que en su detencion no habia intervenido la justicia brasilera, sino tan solo nuestra autoridad policial á solicitud del señor De la Noé, agente de las *Mensagerías Marítimas*, debidamente autorizado para procurar el rescate.

El robo se hizo abusando de la confianza que se tenia en su autor, como dependiente de la agencia de la referida compañía de vapores.

La mujer ocultaba bajo el corsé algunos millares de pesos.

Dícesenos que el Sr. De la Noé ha llevado su generosidad hasta el punto de darles cien pesos á aquellos desgraciados, para que se ausenten del país y procuren reparar su falta con una vida honrada y laboriosa.

CURIOSIDAD—La Academia de Ciencias de San Francisco (California) ha recibido una curiosidad procedente de la isla de Juan Fernandez y quizás contemporánea de su célebre habitante Alejandro Selkilk, el héroe de *Robinson Crusoe*.

Consiste en un pedazo de lona alquitranada que cubria la argolla de una ancla antiquísima, la cual fué extraida del fondeadero de aquella isla al levantar su ancla el buque de guerra norte-americano *Lackawana*, al mando del comodoro Phels, á principios de 1881.

Aquí es oportuno recordar que á quella lejana isla ha visto flamear nuestra bandera, en los mástiles del vapor *Charrua* ó del *Guaycurú*. En uno ó en otro estuvo allí el capitan Bosí, y en las columnas de este diario hallase el relato de su visita á la cueva que la novela hace servir de habitacion á Robinson Crusoe y que en realidad fué el albergue del marinero Selkilk, abandonado por su nave en aquel sitio agreste, solitario y sin comunicacion alguna con el resto del mundo.

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima)—El *Rio Branco* saldrá hoy para Buenos Aires y puertos del Paraná y Paraguay; el *Braunshweig*, para Amberes y Bremen.

HISTORIA—Hace 15 ó 20 dias que *El Ferrocarril*, dirigiéndose editorialmente á este diario con el objeto de manifestar la entereza con que se portaron varios senadores al presentar Latorre su renuncia, hizo mencion de un incidente al cual alude la siguiente esplicacion del doctor D. Juan A. Vazquez, á quien se nombraba:

«Dice V. allí: «que horas despues de la renuncia de Latorre se recibia en la Secretaría del Senado una carta conminatoria de su Ministro de la Guerra, coronel D. Eduardo Vazquez, anunciando á la Asamblea que si persistia en no disolverse y aceptaba la renuncia, el, Vazquez se pondria al frente de uno de los cuerpos de la guarnicion é iria á botar por los balcones á los representantes del pueblo.»

Debo suponer, señor Director, que la carta á que Vd. se refiere es una que me fué en efecto dirigida por mi hermano el coronel Vazquez, en momentos que abandonaba el Ministerio de la Guerra, carta enviada á mi casa habitacion, y no encontrándoseme allí fué remitida á la Secretaría del Senado donde me hallaba con mis demas colegas, entre ellos nuestro Presidente el Sr. D. Alejandro Chucarro.

Pero esa carta, señor Director, ni decia cosa parecida á lo que se le atribuye, ni fué leida absolutamente á nadie, ni de ella hice referencia alguna.

¿De dónde se sacan entonces afirmaciones tan aventuradas como las que contesto; cómo se hace decir á un ciudadano lo que no ha dicho, lo que no ha pensado, mas aun, lo contrario de lo que opinaba?

Encomie Vd. todo lo que quiera los servicios de nuestro Constituyente el Sr. Chucarro, que nunca habrá dicho lo bastante en su favor; aplauda la conducta de una Asamblea meramente de transicion, que sinó ha hecho grandes bienes, por lo ménos no ha hecho nada malo; pero no inculpe á ciudadanos honestos atribuyéndoles responsabilidades que no tienen

El coronel Vazquez ni ha escrito la heregía que se le atribuye, ni ha dicho ó pasado semejante mensaje verbal, verdad que pueden atestiguar conmigo todos mis antiguos compañeros del Senado.»

REUNION PEDAGÓGICA—Unos 120 maestros y maestras se reunieron anteayer con el objeto de tomar en consideracion la nota del Inspector Nacional de Educacion, que nuestros lectores conocen.

Se acordó contestarla, significándole que la solicitud sobre pago de sueldos es estensiva á todos sus colegas de la campaña.

Tambien se resolvió acudir directamente al Gobierno sobre ese punto.

CORREOS TERRESTRES — Mañana salen para Pando, Rocha, Maldonado, San Cárlos, Solís Grande, Pan de Azúcar, Minas por Solís Grande y Solís Chico, Sarandí por Florida, Buschental y Libertad, San Ramon, Talá, Rosario; Nueva Helvecia, La Paz, Colonia por Riachuelo, Carmelo, Tacuarembó por la Cuchilla Peralta, Porongos, Los Tapes, Durazno, Fray-Bentos, Paso de Lugo, Sanchez, Paso de la Laguna del Arroyo Grande y Porton de Haedo; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha, Minas, Porongos, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

REMATES DE HOY — Por Ruano y Gomensoro, de muebles y otros artículos, Piedras 134, á las 12.

Por Previtali, de varios créditos, en el vestíbulo de la Bolsa, á la 1 de la tarde.

Por Carballo, de comestibles y artículos en general, Zabala 96, á las 12.

Por Gomez, de existencias de un almacen, 25 de Agosto 309, á las 12.

Por Sienra, de mercaderías, Rincon 66, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

El gran remedio contra la corpulencia El ANTI-FAT de Allan, es puramente vegetal y perfectamente inofensivo. Hace que el peso de una persona cuya corpulencia sea excesiva disminuya de dos á cinco libras por semana; y su accion se ejerce sobre los alimentos en el estómago, evitando que estos se conviertan en tejido graso.

Las consecuencias de la obesidad son frecuentemente mas graves que lo que en general se supone. Las espesas capas de grasa acumuladas en los tejidos oprimen de un modo mecánico los órganos adjuntos, ocasionando así, que la respiracion se acorte, y desarreglos circulatorios determinados por palpitaciones de corazon, vahidos, estancacion de la sangre en el cerebro, irregularidades en el estómago, hígado, riñones, útero, etc.

La obesidad es, sin duda alguna, causa no infrecuente de degeneraciones grasosas del corazon y del hígado. En cuanto á la primera de dichas vísceras, dice un autor contemporáneo: «Algunos de los casos de muerte repentina que ocurren en las personas gruesas pueden razonablemente achacarse á la ruptura del corazon en este estado de debilidad.»

El tratamiento de la obesidad no se ha establecido hasta ahora sobre sólidas bases. A favor del estudio de la química se ha podido al fin descubrir un *específico*, al cual, tomando el nombre de su inventor, se llama «Anti-Fat de Allan».

Al ofrecer al público este remedio para la *segura curacion* de la obesidad, lo hacemos conociendo sus virtudes curativas, justificadas por centenares de testimonios escritos de que puede servir de ejemplo el siguiente:

Confirmacion de la anterior

Prattville, Ala; 29 de Nov. 1878.—A la «Compañía de Medicinas Botánicas», Buffalo, N. Y.: Caballero—Peso 3.5 libras. Pertenezco á la casa comerciante en petróleo de Telfair Sneharker etc. Rucker, 105 John Street, New York. Viajo continuamente. He tenido intencion de escribir á Vdes. para pedirles Anti Fat, pero he preferido esperar informarme de alguna persona que lo haya usado positivamente. Con este motivo tengo la satisfaccion de avistarme hoy con Mr. George Boyd, de Prattville, quien me manifiesta que, por virtud del expresado medicamento, ha disminuido su peso de 219 libras á 158, en cuatro meses.

De Vdes. etc., etc.

Col. Houston Rucker.

El Anti-Fat de Allan se vende en las boticas y droguerías de todas partes. Y es propiedad de la «Botanic Medicine Co.,» Buffalo, N. Y., y Great Russell Street Buildings, Londres W. C., Inglaterra.

Jarabe Pectoral del Uruguay — Preparado por Rodolfo Merz (Químico farmacéutico) aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública en sesion del 12 de Marzo de 1887.

Este medicamento compuesto en su mayor parte de plantas frescas, es un excelente específico, el cual ha tenido la aprobacion del H. Consejo de Higiene Pública de Montevideo.

El Jarabe Pectoral del Uruguay es recomendado en todas las afecciones del pecho, como RONQUERAS, TOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, y tísis en el principio.

Cada frasco acompaña un prospecto en donde indica el modo de usarse.

En venta en la Capital: Droguería y Botica de los *Sres. Demarchi, Parodi y C.ª* y Botica y Droguería del *Indio* de los Sres. Pedro Rey y C.ª

DEPÓSITO—En casa de su autor, Droguería y Botica *Central*, calle Uruguay esquina Ceballos, *Salto Oriental*.

Magníficos retratos — El dueño de este acreditado establecimiento deseoso de corresponder á la confianza que le dispensa el público, ha resuelto seguir haciendo las hermosas tarjetas album, así como todas las fotografías de varios sistemas que se hacen en su casa, á precios ínfimos; el que quiera un retrato magnífico ó una reproduccion, acuda que saldrá plenamente satisfecho.

Tambien encontrarán un magnífico surtido de cuadros de todas formas y tamaños.

Copias de todos tamaños, y todos precios, tanto en porcelanas como de cualquier otro sistema.

Calle 18 de Julio núm. 175 entre Daiman y Rio Negro (casa colorada).

J. P. Chabalgoity.

NOTA.—No sale de este establecimiento retrato que no satisfaga plenamente al cliente.

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

MARÍTIMA

[illegible]

REMATES

[illegible]

CLUB URUGUAY

[illegible]

COPIAS DE ANTIGUAS FOTOGRAFIAS

[illegible]

CUCHILLERÍA DE JUAN CAVALIER

[illegible]

Liquidacion DE LA ANTIGUA FOTOGRAFIA BATE Y C.ª

[illegible]

AVISOS OFICIALES

[illegible]

Gran rebaja — PAPEL PARA ENVOLVER

[illegible]

Prince & Bourse — DENTISTAS AMERICANOS

[illegible]

LA COMERCIAL — Compañía Oriental de Seguros Marítimos

[illegible]

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 23 de 1882.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de segundo grado de varones de la villa de Treinta y Tres (Departamento de Cerro Largo), cuyo acto tendrá lugar el 18 de Marzo próximo á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

f24.20

Secretaría d la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Febrero 14 de 1882.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 1.er grado mixta N.º 2 de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el 28 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

f15.10 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, 14 de Enero de 1882.

Llámase por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas núm. 1 de la villa de Santa Lucía (Departamento de Canelones) cuyo acto tendrá lugar el 24 de Febrero próximo á las 8 de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

e29.20

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Noviembre 8 de 1881.

Se avisa al público que en esta oficina está pronto y se reparte á las personas que lo soliciten, el Programa para los Exámenes de Maestros de **primer grado** que empezará á regir en el período correspondiente al mes de Abril del año próximo.

El Secretario General.

n9.perm

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Domingos, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Martes y Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN FEBRERO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.
El 28, VILLE DE MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 132.

PARA PORTO ALEGRE Y ESCALAS

El 28, MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 142.

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 1º, MAGELLAN—Agencia, Solis 10.
El 8, (sin escala) SUD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 15, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

El 8, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 20, CHILOE—Agencia, Solis 55.

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Febrero á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Marzo á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, A. de la Noé.

Societa G. B. Lavarello y C.ª

Sin tocar en el Brasil

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Sud-América

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 8 de Marzo, sin tocar en el Brasil, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Llevando carga, correspondencia y pasajeros.
Por mas informes, ocúrrase al único agente G. Lavarello, Misiones, n. 50. 6

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES A VAPEUR

Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

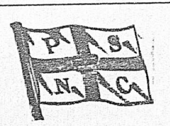
BOURGOGNE

Capitan Grosfils

Saldrá el 19 de Febrero para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 M. Llamas y Ca.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan A. Hamilton saldrá el miércoles 1.º de Marzo de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan H. W. Hayes saldrá el miércoles 8 de Marzo de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. B. Groves saldrá el miércoles 15 de Marzo de 1882 — Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

CHILOE

capitan X. X, saldrá el lunes 20 de Marzo de 1882 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

de 4,000 toneladas, capitan Guégan, saldrá el 18 de Febrero para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de Montevideo

de 2,500 toneladas, capitan Goruble, saldrá el 28 de Febrero para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos.*
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 132, Montevideo—Calle San Martin, 131, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 85, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

Mensagerias Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Villa del Salto,** los domingos, para Buenos Aires solamente.
» **Júpiter,** los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto,** los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos,** los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto,** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata,** los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Onyx,** sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.
El Agente.

7

VAPOR ARGENTINO

Montevideo

Capitan — A. Lanfranco

Saldrá el dia 28 del corriente para Rio Grande, Pelotas y Porto-Alegre.
Admite pasajeros y recibe carga, encomiendas y dinero á flete.
Sin trasbordo.

AGENCIA,
142 — Calle Piedras — 142
f19.6

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

Civil y Hacienda, Dr. Zorrilla de San Martin.
Comercial, Dr. Daniel Granada.
Criminal, Dr. Julio Saes.

Tribunal de primer turno

Dres. Vazquez, Berinduage y Otero.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—23

TRÁMITE—Navarro y Bonomi; Domingo Gounouilhou; Giufra y Guibetich; Gard y Montes de Oca; Erosa y Pino; F. Rodriguez, criminal; Juan Barriagua, testamentaria; Fernandez y Soliñac (2); Castro y Rodriguez; Crédito Hipotecario y Villemur (2); Varela y Sayago; Alegre y Melgar; Ferreira y Brovon; Ferreira y Nogueira; Reyes y Lombardo; Centurion y Errasquin; «La Playa» y Guido; Le Hir, Barnet y Ca. con Gregori.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—23

Concurso Banco Oriental con Camino y Pino; Risso con el concurso Scaglia hns.; Benberg Himendakl y Ca. con Berro y Ca (2); Guillot y Palan con Bauzá; Trigo hns. y Ca. con Robillard; Puyol con Giró; Banco de Lóndres con Narizano; Baldora con Vazquez; Rovour con Cavilla; Sra. Benitez con el concurso Perez; incidente el depositario Juez L. Dr. Grané; concurso Soulez con Saralegui Juez id.; Pons y Lafon con Soler; conc. Piñeyro; Juez L. doctor Gonzalez; conc. Banco Navia y Ca.; Juez L. Dr. Grané; Iturbide con Ainzuberro; Luquet con Perez (sentencia); conc. Herrera; Lewis con Ponce; Arroyo con el concurso Scaglia y hnos.; Puyane con Monol; Baz con Cabilla y Rodriguez y Storace (2); Paz con Vargas; Lavigaase y otros con Rubina; Archestrong con Zorrilla y otros; Alvarez con Perez.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granê — Oficina Misiones 201.

Dia—23

Gilberta de Jacod solicitando autorizacion para vender sus bienes; Francisco Lavat con Pedro Laulhe, sentencia; Cárlos Capdeville con Pedro Capdeville; Cabilla y Rodriguez con Antonio Rego; Juan A Cazot con Amadeo Duclós y terceria deducida por Juan S. Bardou, sentencia; Hilario Helguera con Malmann y Ca.; Javier Alvarez con la Empresa Dragaje, oficio; Antonio Blanco con la Empresa Dragaje.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—23

Sentencias definitivas—Juan Rossell y Rius contra Maria Escayola, sobre cumplimiento de un contrato.
Trámite—Francisco Piria con Gregorio Rodriguez; Crovetto con Moltedo y terceria Molfino test. Margarita Torchelli; Manuel Grau con Mercedes Viana de Lloveras; Anacleto Hernandez con Leonardo Hernandez; test. Rosa Lagomaggiore; test. Pablo Arroser; Adrian Montero y otros con Andrés Martinez; Juan Hiriart con Torcuato Gonzalez; P. Centurion con Dionicio Valiente; concurso Sinforiano Gonzalez Nogueira; Marcelino Santurio con Tomas Garcia; M. Piñeyro con Piñeyro de Martinez; Mariano Perez con Torais Borches; Cornelio y Adolfo Guerra; Croveto con Moltedo y terceria Molfino; Pablo Croveto con Antonio Moltedo; Francisco Muñoz con Tomas Viñoly; Sosa con Sosa; Eduardo H. Piccardo con Domingo Mendilaharzu; Rosa Polanco con Marcial Pusquet; Juan José Aguiar con el Fisco, hacienda; compañía Ferrocarril con Hiffe y Sicardi, hacienda. Total 23. Total de providencias 24.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—23

Providencia de trámite—Juan J. Durán con Maria F. A. de Peñaflor; Ricardo Berruti con Maria H. de Lara; Francisco Camino, test.; la Empresa del ferro-carril á Santa Rosa con Agustin Susviela; Test. Tristan Narvaja; Test. Andrés Chappe; Andrés Rivas con Maria M. de Silveira; Test. Agustin Viana; Exhorto del Juez L. Departamental de San José; oficio de la Jefatura Política de la capital; Miguel Aparicio con Vicente Lavy; Cabilla y Rodriguez con Salvador Larrobla; Filomeno de los Santos con Osvaldo Záz; Test. Gregorio Silva; Suc'on Agueda Acosta y Alejandro Mernies; Francisca B. de Aguirre con Maria Lopez; Galcerán y Ca. con Estévan Montaldo; Jaime Castells con José A. Maciel; Juan J. Duran con Maria F. A. de Peñaflor (2); Anacleto Hernandez, informacion; Gerónimo Perez, incidente; Osvaldo Cervelti, oficio del Juzgado Nacional de Hacienda; oficio del Juzgado L. de lo Civil de primer turno; Eufrasio Bálsamo con Saturnino B. Ocampo.
Sentencias interlocutorias—Ricardo Berruti con Maria H. de Lara; Gualberto Arrúe con Jacinto Chaparro; Manuel L. Scanavino con Maria Rossi: Joaquin A. T. de Estreito con Antonio F. de Silveira; F. S. Prat con José N. Rodriguez; Dr. Gonzalez: Nemecio Lujan con Manuel Parra; Julio Barrios con Manuel F. Vica.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—23

Sentencias—Nicolás Olivera con Plácido Casariego; Andrés Forrisio con Cristóbal Gianello; Ceferino Gabano con Antonio L. de Freitas; Manuel García de Zúñiga con Estevan Varizon; Celmira M. da Pais con Antonio R. Puentes; Manuel Ibarra con Manuel Gimenez; Antonio Roxes con sucesion de Hipólito Coronado.
Interlocutorias—Silverio Vareillad con Adelina Medina; Carlos Ballestrino 3.º en autos Ferrari con Capdehourat.
Trámite—Antonio Busquizzo con Pedro Isasa; Nicolás A. Calvo con Alvarez y García; Martin Vicente Perez con Francisco de la Serna; testamentaria de Juan Bautista Devotto; Samuel Lafon con Bonifacio Aleman; Carlota Muñoz 3.º en autos Jakson con Silveira; Amaro Carve; oficio; Ana Brendi con Isabel L. de García; Antonio Busquizzo con Pedro Isasa; Buenaventura Rodriguez con Manuel Perez; Blas Cataldo con Cándido Juanicó; Garibotto con Guillen; Libert Freres con sucesion de Emma Ruf; Jaime Estrázulas con testamentaria de D. Vidal de Pereira; Victoriano Berra, inscripcion de título; Ramiro Arana con sucesion de Juan Bautista Devotto; Doroteo Larrauri, queja; Flora Bentancur de Silva, intestada.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—23

Trámite—El Fisco con Ramon Eguren; Lauton hnos. con Martin Dame; Lizardo F. de Rodriguez con Juan Salaberry; B. Croza y T. Piñeyro, Manuel Blanco con Catalina S. de Errecart; Rosario Vuolo con José Liendo; Enrique Fynn, José S. da Cunha; Francisco Camepi con Vicente Martinez; Lisandro Rodriguez; Manuel Duplas con Manuel Ferrari; Timoteo Silva con Eduardo R. y Medino Bartolo Badalo con Domingo Carrara; José G. Suarez con Cándido Lapaz; Magdalena J. de Quiste con Luis Franco; Testamentaria Sebastian M. Luquez; Zafaroni y Ca. con Joaquin Girall; Dolores S. de D'Elias; Francisco Bertola con Pedro Piso; Pedro Camara con Luis Queirolo; Juan A. Rodriguez con test. Corneha A. del Pino.
Sentencias interlocutorias—María Melegno con José Ricci; Benito Renesseira; Luis B. Cardozo con Abel Varela; Antonio Fenpibelli con José G. de Cunbra; Margarita Montebruno con Luis E. Zavalla.
Sentencias definitivas—Nicolás Chapones con Félix Castro; Jacinto Barbieu con Eustaquio Taborda.

Nicolás Lenguas, actuario.

Superior Tribunal de Justicia

En los autos promovidos por D. Andrés Castelao y D. Felipe Urrutia contra D. Graciano Chotro por cobro de pesos y terceria deducida por D.ª Apolinaria T. de Haran, pendientes ante el Tribunal de primer turno, habiendo el Dr. D. Gonzalo Ramirez renunciado el poder que tiene de Chotro y no encontrándose á este para notificarle la providencia pendiente, solicitó la espresada doña Apolinaria se le citase por edictos, á lo que el Tribunal con fecha 23 de Enero próximo pasado, proveyó lo que sigue:—Cítese por edictos á D. Graciano Chotro para que comparezca á estar á derecho en este juicio dentro del término de noventa dias, debiendo entre tanto entenderse las diligencias del juicio con el apoderado que lo representaba.—Y cumpliendo lo mandado hago esta publicacion.—Montevideo, Febrero 16 de 1882.—*Francisco Castro*, escribano público.
f17.3 meses

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio actuando por impedimento del de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Braulio Balberde, para que dentro del término de 30 dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente promovido por el Depositario á los autos seguidos por D. Dámaso Vigil contra D.ª Rosario Cruz de Ferreira, bajo apercibimiento de nómbrarsele defensor.—Montevideo, Febrero 18 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano público.
f19.1mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á D. Ciriaco Escobar, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo Febrero 3 de 1882 — *José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.
f4.mes.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Rosselli, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Cárlos Alasia, por cobro de pesos y llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 15 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
f16.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por D. José Cravino sobre denuncia de obra nueva, que está haciendo D. Manuel A. de Cunha en un terreno de la Estanzuela, ha recaido con fecha nueve de Enero último la sentencia cuya parte dispositiva se transcribe: — Fallo definitivamente juzgando, que debo ordenar y ordeno se levante la interdiccion ordenada á f. 2, sin perjuicio de los derechos de la sucesion Cravino y de la misma de Cunha y su esposa D.ª Angela Fany, para obtener de quien corresponda el área que crea pertenecerles fuera de los marcos, divisas y determinan sus respectivos terrenos, sin especial condenacion en costas.—Hágase saber esta sentencia y ejecutoriada, archívese.—*Domingo Gonzalez.*—Lo proveyó y firmó el Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, en Montevideo á nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y dos.—*Rodolfo Linan*, escribano público.—Y de conformidad á lo dispuesto por los arts. 844 y 849 del Código de P. Civil, se hace saber la espresada sentencia á la sucesion de D. José Cravino.—Montevideo. Febrero ocho de mil ochocientos ochenta y dos.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
f14.13

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Enrique Spangenberg, señalándose el término de treinta dias para la comparecencia de acreedores y demas interesados que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero catorce de mil ochocientos ochenta y dos.—*Benito Montaldo*, escribano público.
f15.1 mes

De mandato del Sr. Juez Ldo. de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber la apertura de la sucesion de don Guillermo Buzzetti, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—*Julio Sienra*, actuario.
f8.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias y á los efectos del art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Graciana Argel á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de veinte dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 18 de 1882.—*Nicolás Lenguas*, actuario.
f19.3

ANUNCIOS

REVISTA HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes*.
Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.º y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.
Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.
Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envio hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.
Agencia en Montevideo, N. D. C. Jürgensen—calle 25 de Mayo 224.

A LA FUERZA
NO HAY QUIEN RESISTA

Los bajos precios á que anuncian sus trabajos algunos de nuestros colegas, estableciendo así una competencia infundada con nuestra casa, nos obliga á hacer lo mismo, aunque nos veamos espuestos al sacrificio de nuestros propios intereses.
Doce años hace que las distinguidas familias de esta sociedad favorecen nuestro establecimiento, y es en obsequio á esa proteccion y para hacer frente á la guerra que se nos declara, que establecemos nuestros precios del modo siguiente:

Los retratos en tarjetas de. . . .	$ 6 á $	1.50
Gran tamaño álbum de. . . .	« 12 « «	3.00
Id id abrillantadas de	« 20 « «	8.00
Id id en tarjetas fantasia . . .	« 24 « «	10.00
Id fantasia sin abrillantar. . .	« 14 « «	5.00
Ultima novedad. tarjetas Panel para señoras y señoritas en trajes de baile de.	« 30 « «	12.00

Fuera de estos, otros trabajos especiales á precio convencional, pero con 25 p. % menos que en cualquier otra parte.
Como ser grupos instántaneos, cópias de gran tamaño, por borrados que estén los originales desde $ 10 á $ 85.
En cuanto á los niños, ya sabe el público que nuestra casa es especial, la mismo que para tomar retratos de señoras y señoritas en elegantes y simpáticas posiciones que hacen siempre ganar algo en la hermosura y belleza del original.

Fleurquin y C.ª, Calle Rincon 55.

f4.1 mes

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

LA
VELOUTINE
ES UN
Polvo de Arroz
especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE
así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Rosario y Montevideo:*
DEMARCHI, PARODI y C.ª,
y en las principales Droguerias y Perfumerias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

DEPOSITO DE PIANOS
DE SUHR Y GRETHE

ITUZAINGÓ, 180, ESQUINA BUENOS AIRES

Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de cola de E. Kaps (con resonator) recomendados y tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por F. Liszt.—A todo piano acompaña una garantía de muchos años por la fábrica y la casa. Se alquilan pianos. — Notable rebaja de precios.
53

H. G. FIENT
1, Moorgate Street Bldgs.
LONDON E. C.

Comisionista de ventas de
MÁQUINAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES
y de toda clase de productos
de las *primeras* fábricas de Inglaterra.
Valuacion gratuita. — Recibe consignaciones de los productos del pais.

Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.ª
Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.
Montevideo, 31 de Diciembre de 1881.

49

T. DUBIGEON & Fils
NANTES (Francia)

CONSTRUCCIONES NAVALES
Buques de madera y hierro
DE VELAS Y VAPOR
REMOLCADORES, DRAGAS
Chalupas de Vapor, etc.

CALDERERIA
Calderas de vapor
CALDERERIA DE HIERRO Y COBRE
Fuentes y Maderages de armaduras
OBRAS PARA LAS COLONIAS

HERRERIAS
PIEZAS FORJADAS
Para Máquinas, Ferro-carriles y la Marina
Fabricacion de Ánclas
Y DE CADENAS

Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.ª
Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Férro-carril Central
DEL URUGUAY
LIMITADO

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 12 del presente mes, se empezará á pagar un dividendo de 4 shillings igual á $ 0.94 por cada accion de £ 10, correspondiente al primer semestre del año pasado.
Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de £ 50 por las nuevas de £ 10, que lo hagan á la brevedad posible.
Tambien se avisa que desde el dia 8 hasta el 11 del corriente estará cerrado el Registro para la transferencia de acciones.
Montevideo, Enero 4 de 1882.

e5.2 meses *E. Cooper*, Representante Legal.



Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Este Jarabe reemplaza los Vinos y Elixires siempre que el uso de estos presente cualquiera dificultad, yá sea por la edad de la infancia ó por el estado de irritacion del enfermo.
CONTRA
La ANEMIA, CLOROSIS,
Empobrecimiento de la Sangre
CONSECUENCIAS de los PARTOS,
DIGESTIONES TRABAJOSAS, etc.
PARIS, 22 CALLE DROUOT, Y EN LAS DEMÁS FARMACIAS

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi Parodi y C.ª
Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey, y C

AL COMERCIO

Participamos que de comun acuerdo hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en la Barraca Antigua Solis, Ituzaingo esquina 25 de Agosto, y que giraba bajo la razon de Guerra y Risso. La liquidacion de las cuentas pendientes queda al cargo de D. José M. Guerra.
Montevideo, Febrero 1.º de 1882.
Juan Y. Risso.—J. M. Gueera.

f11.1mes

Ferro-carril Uruguayo
DEL ESTE

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 24 del corriente, á las 3 de la tarde, en la calle Zavala, núm. 85.
El Directorio.

f10.11

ÓRGANOS de ALEXANDRE
PADRE é HIJO
PARIS, 106, calle de Richelieu, 106, PARIS

ÓRGANOS TRANSPOSITORES para las Iglesias	ÓRGANOS DE PERCUSION para los Salones

ÓRGANOS DE ESTUDIOS
Gran surtido de modelos, desde 75 fr. hasta 6.000 francos.
Se envian franqueados los Catálogos que se pidan.

Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.ª
Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

AVISO AL COMERCIO
Sombreros de JUNQUILLO AMARILLO, desde . . . . 2 fr. » de MANILA (todos géneros), desde . . . . 2 fr. 50 EXÓTICOS (diversos segun las procedencias).
SS. PECOULT y BUFFET, Boulevard du Nord, 31, MARSELLA.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi, Parodi y C.ª
Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª





LEGÍTIMOS
COLLARES Electro-Magnéticos
de ROYER
Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos de denticion" contra las CONVULSIONES Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LAS CRIATURAS.
Los COLLARES DE ROYER, conocidos en todas partes desde hace 25 años son los únicos que preserven á las criaturas de las CONVULSIONES, *facilitando su denticion.*
Para precaverse de las Imitaciones y Falsificaciones, debe *exigirse sobre cada caja la adjunta marca de fábrica y el nombre exacto* de ROYER, Farmacéutico, calle St-Martin, nº 225, en PARIS.

Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO
de Bacalao
Yodo-Ferruginoso con Quina
Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga*.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, rue St-Denis.

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento contínuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la Anemia, la Clorosis, las Enfermedades del pecho, las Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, la Tisis, la Diatesis y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

En Rosario y Montevideo:
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª,
y en todas las Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

SE NECESITAN
VARIOS Y BUENOS OFICIALES
PARA MUEBLES

PAYSANDÚ, 13 y 17 — J. DURANDEAU — PAYSANDÚ, 13 y 17
62.dp %

PERFUMERIA
ESS. GARDENIA
PROPIEDAD EXCLUSIVA

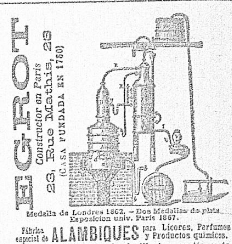
Aceite	ESS. GARDENIA
Perfume exquisito	ESS. GARDENIA
Agua de Tocador	ESS. GARDENIA
Locion Vegetale	ESS. GARDENIA
Polvo de Arroz	ESS. GARDENIA
Jabon	ESS. GARDENIA

MONPELAS
MARCA DEPOSITADA — *21, boulevard Poissonnière, 21* — PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS CASAS DE PERFUMERIA, DROGUERIA Y FARMACIA

Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

EXPOSITION UNIVERSelle 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
Gotas Concentradas
E. COUDRAY
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO
Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi Parodi y C.ª
Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
y en las Boticas del Romano, y de Cranwell y de Rey C.ª



Medalla de Londres 1862. — Dos Medallas de plata Exposicion univ. Paris 1867.
Fábrica especial de ALAMBIQUES para Licores, Perfumes y Productos químicos.
Nuevo Aparato de destilacion continua de EGROT, para destilar *Aguardientes, Espíritus de vino ron, Aguardiente de arroz*; ofrece las ventajas de instalacion y marcha facil, á la par que es relativamente menos voluminoso, de lo que resulta un embalaje y trasporte menos costosos.
Puede-se calentarse bien con el vapor ó con la accion directa del fuego.
Bomba toldo portatil sencilla, facil á trasportar y puede servir como bomba de incendio.
EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878:
2 Medallas de oro y 1 Medalla de Plata.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi Parodi y C.ª
Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.
En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CARNAVAL

EN LA POSITIVA SORPRESA
CALLE 18 DE JULIO NÚM. 226

Se ha recibido un completo surtido de calzado para baile, zapatos de raso, botines de muaré, zapatos á lo Luis XV de pruuela blancos, punzóes, celestes y rosados, taco de 10 centímetros de alto, chinelas de colores, imperiales de raso coloradas, botas de prunela blanca, id de prunela celeste, punzó y rosada, zapatitos de fantasía, zapatillas de colores celestes, punzóes, coloradas y rosadas, zapatos de colores para caballeros.
10,000 clases diferentes gustos de botines, botas y zapatos. f8.15

FÁBRICA TRINIDAD
DE
LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11



Higiénicas, preservadoras, curativas del estreñimiento y de todo malestar que, descuidado, llega á ser enfermedad.
30 AÑOS DE BUEN ÉXITO
COMPROBADO EN FRANCIA Y EN EL ESTRANJERO
Las Píldoras se hallan en un frasco dentro de una caja.
DEPÓSITO
DEMARCHI, PARODI & C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.

AVISO Á LAS SEÑORAS

Los médicos ordenan el APIOL para curar las *Supresiones*, regularizar las *Epocas* y precaver así toda causa periódica de Dolores, Cólicos nerviosos, Males de los riñones. etc. Pero hay *Apiol* y APIOL. El único, cuya eficacia está oficialmente establecida por las curaciones que se han hecho en los hospitales de Paris es el de los Doctores JORET y HOMOLLE inventores de este precioso medicamento. No se le prepara más que en la Farmacia BRIANT, nº 150, calle de Rivoli, en Paris.
Depósitos en *Rosario y Montevideo:*
DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS

La eficacia de la CREOSOTIS de la HAYA del Dr FOURNIER en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido solidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados permiten afirmar que ella posee contra estas terribles enfermedades el mismo poder *que la quinina contra la fiebre.*
UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878
CAPSULAS CREOSOTADAS del Dr FOURNIER
Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del Dr Fournier. Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosoteado y Aceite creosoteado.
DEPOSITO EN PARIS: 5, RUE CHAUVEAU-LAGARDE
En *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

NEURALGIAS—CALENTURAS INTERMITENTES—REUMATISMOS—GOTA
Las personas que padecen de estas Enfermedades han de gastar las
PILDORAS de BOILLE al BROMHIDRATO de QUININA de BOILLE
El unico de que se haya hecho uso en los Hospitales de Paris
Exíjase la firma de E. Boille en POLVO y en PILDORAS. — PARIS, calle de la Bruyère, 22.
Depósito en *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PAROBI y C.ª
EL BISMUTO ALBUMINOSO DE BOILLE se emplea contra *Diarrea, Cólicos*, etc.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 23

LA DESHEREDADA

POR

B. PEREZ GALDOS

Encerróse con el chico en su cuarto, lo lavó y vistió; para lo que tenia apercibida gran cantidad de agua y ropa nueva. El muchacho observó en los ojos de Isidora una lágrima, más bien que del sentimiento, nacida del despecho, y le dijo:

—¿Por qué lloras? ¿Por lo que ha dicho esa tia bruja?

—¡Gente ordinaria!...—murmuró Isidora.

—¿Por qué no le contestaste?—dijo Mariano con extraña rudeza.

—No me rebajo yo á tanto.

—¡Puño!

Y Mariano dió un puñetazo sobre su propia rodilla. Luégo Isidora le echó un sermon sobre su detestable maña de decir á cada paso palabras mal sonantes, y aunque el muchacho alegó, para defenderse, que tambien las decian los caballeros, ella se mantuvo inflexible y decidida á castigar las malas palabras como si fueran malas acciones.

«Ahora, señorito,—le dijo con severidad,—ha de andar usted derecho. Pase que en otro tiempo, cuando nuestra desgracia nos tenia poco ménos que en la miseria, ocurrieran ciertas cosas... ciertas barbaridades, Mariano, de que no quiero acordarme.... Echémosles una losa encima. Pero ahora ya han cambiado las cosas. Eres un bárbaro, y vas á empezar á desbastarte. Tú no eres tonto; principia por convencerte de que eres persona decente, y así tendrás dignidad. De nuestra tia Encarnacion, hazte cuenta que no existe porque no la volverás á ver. Eres ya otra persona.

Oyó atentamente el muchacho estas advertencias y se prometió á sí mismo hacer todo lo posible para entrar con pié derecho en aquella senda de caballería y decencia que su querida hermana le indicaba. Tras esto Isidora cayó en la cuenta de que Mariano y ella habian de cenar aparte aquella noche, pues si el chico no podia sentarse á la mesa de los Relimpios, tampoco ella se sentaría por nada del mundo. Al punto determinó salir en busca de alguna cosa para aderezar la cena. ¡Muy bien, excelente idea! Mariano y ella cenarian tan ricamente en su cuarto, solos, y sin rozarse con aquella gente ordinaria. Pero sobrevino la más grande contrariedad que en vísperas de un banquete puede ocurrir. Isidora no tenia dinero. Entre las múltiples propiedades de este metal, ella habia notado principalmente una, la de acabarse en los momentos en que más falta hacia. El portamonedas no contenia mas que un par de pesetas y algunos cuartos. Buscó y rebuscó Isidora en todos los bolsillos, gavetas y huecos, porque recordaba que en otra ocasion parecida habia encontrado de repente una moneda de oro, olvidada en el fondo de un cajon de la cómoda; mas ninguna moneda de plata ni de oro pareció aquella vez, con lo que se dió por vencida, y resolvió que la cena fuese una modesta colacion más propia de dia de ayuno que de noche de Navidad. Aunque nada debia á doña Laura, ántes muriera que pedirle dinero despues del atroz desaire recibido de ella. No se atrevia tampoco á acudir á Joaquin Pez.

Salió. Mariano se quedó solo. Por no ser excesivo el número de sillas que en el cuarto habia, estaba sentado en un baul bajo. A su lado, en un rincon, habia varios paquetes de papeles viejos liados fuertemente con bramante. Eran los cartapacios y protocolos que Tomás Rufete habia emborronado durante su enfermedad, y que fueron guardados en casa de Relimpio, hasta que sus hijos los recogieran, por si habia algo de interés entre tal maremagno de desatinos. Isidora los habia llevado del desvan en que estaban, á su cuarto, y los tenia allí con ánimo de someterlos á un exámen cualquier dia. Mariano leyó, no sin trabajo, los rótulos que decian: *«Desolacion.... Hacienda pública.... Desfalcos.... Muerte.... Latrocinio,»* y otras cosas extravagantes.

Como ninguna distraccion acaba de ver letreros, empezó luego á revolver todo lo que su hermana tenia sobre la cómoda, y despues lo que en el primer cajon habia. Todo lo revisaba, lo examinaba por dentro y por fuera; hojeó las novelas, levantó de las botellas las cebollas de jacinto para ver las raices, abrió el estuche de los tornillos de diamantes americanos, revolvió la caja y los sobres de papel timbrado; y como en el momento de estar sobando el papel, echase de ver el tintero y la pluma, tomó ésta y trazó sobre un plieguecillo, con no pocos esfuerzos, alargando mucho el hocico y haciendo las mas violentas contorsiones con el codo y la muñeca, estas palabras: *Mariano Rufete, alias Pecado.* Contempló satisfecho su obra, y luego, con gran ligereza, echó una rúbrica que parecia la figura de un puñal. Se echó á reir como un bruto y dejó el papel sobre la mesa. Luego le llamó la atencion el tocador de su hermana; fué viendo uno por uno los botes que en él habia, metiendo en todo las narices y diciendo «¡qué bueno!» ó «¡qué rico!» Se puso pomada, se perfumó con esencias y se lavó las manos, sonriendo de gusto al ver cómo se deslizaban dedos sobre dedos al suave resbalar del jabon.

«¡Eh! ya me has revuelto todo,—dijo Isidora al entrar de la calle—¡Jesús, qué desórden! Mira, te voy á pegar.

Mariano se reia.

«¿Y qué has escrito aquí? *Mariano Rufete, alias Pecado*.... ¿Qué es eso de *Pecado?* Como yo vuelva á oirte dándote á tí mismo esos apodos....

—Como los toreros,—observó estúpidamente Mariano sin cesar de reir.

—¿A ver..... es que no quieres ser persona decente?.... Pero qué haces, gandul? ¿Te enjugas las manos en mi vestido? Quita allá, asqueroso. ¿No ves la toalla? Lo que digo, no quieres entrar por el camino de las personas decentes. Eres un salvaje... Ya se ve, no has tratado sino con cafres.

Y diciendo esto, de un pañuelo que cogido por las cuatro puntas traia, sacó sucesivamente varios pedazos de turron y algunos puñados de cascajo, castañas, nueces, avellanas y bellotas. Al poner sobre la cómoda la última porcion de tan variados bastimentos, lanzó de su pecho un suspiro enorme.

«¿Todo eso has traido?—preguntó Mariano—¿Y el pavo? Yo quiero pavo.

—Cenarás lo que te dén,—replicó ella pasando de la pena al enfado—Es una mala educacion pedir lo que no hay.

—El año pasado,—dijo Mariano con rudeza y desden,—mi tia la Sanguijuelera tenia besugo, y pimientos encarnados, y turron de frutas, y lombarda, y una granada de este tamaño. Yo me la comí toda. Estaba mas rica.....

Ceñuda y pensativa, Isidora puso la mesa. Mariano se sentó en una silla alta y ella en otra baja.

«Mañana será otro dia,—dijo ella.—Eso de atracarse la Noche Buena es propio de gente ordinaria. Ya te enseñaré yo á ser caballero... Vaya que está rico este turron. Pruébalo.

No se hacia de rogar Pecado, ántes engullia sin cumplimiento. En la sala de la casa habia empezado ya la algazara; mas no la cena, porque se esperaba á Miquis. La entrada de éste se conoció desde el retiro de los Rufetes por un repentino aumento del bullicio. Un instante despues Isidora vió que se abria suavemente la puerta de su cuarto y que entraba la irónica fisonomía del estudiante.

«Vengo á tener el gusto de saludar á la señora archiduquesa,—dijo éste, sombrero en mano, con ceremoniosa cortesanía.—Bien se vé que estamos ya en plena aristocracia. Está noche *se queda usted en su casa*; quiero decir, que recibe usted á sus amigos....

—Toma,—le dijo Isidora ofreciéndole una bellota.—Es lo mejor que te puedo ofrecer.

—Gracias, marquesa,—repuso Miquis sentándose—Es delicioso el obsequio. Vamos á cuentas y hablemos con seriedad. ¿Por qué no cenas con nosotros?

—Nosotros,—manifestó Isidora ahogada por la pena y el despecho, no somos dignos..... Vete, vete, pronto. Te esperan. Ya han sacado la sopa de almendras.

—¡Ay! chiquilla. ¡Cuánto mas me gustan tus bellotas ....! Pero no llores. De buena gana te acompañaria... Pero es tambien tiránica la sociedad....

—Vete, vete..... Mi hermano y yo cenamos solos. Ya ves..... Estamos tan contentos..... Mejor es así. Cada uno en su casa.

Augusto la contempló en silencio, asombrado de su hermosura, que cada dia iba en dichoso aumento, enriqueciéndose con un encanto nuevo.

«Aquí viene bien aquello de *á tus piés marquesa*,—dijo levantándose.

Y luego, volviendo la vista para observar con una mirada en redondo todo el cuarto, añadió:

«Estás perfectamente instalada, marquesa. Magnífico gabinete. Aquí los arcones de roble; aquí el gran armario de tres lunas. Cuadros de Fortuny, tapices de Gobelinos, porcelanas de Sevres y de Bernardo Palissy..... Muy bien. Bronces, acuarelas.....

Mariano le miraba con cierto espanto. Isidora entreveraba de sonrisas su pena profundísima. Pero se sintió herida en lo mas vivo de su alma, cuando Miquis, despues de transformar el humilde cuarto en aristocrático gabinete, dijo con el mismo tono de encomio:

—Bien se conoce en esta rica instancia el buen gusto del marqués viudo de Saldeoro. ¡Adios, marquesa. Ceno en el palacio de Relimpio.

III

Cuando Augusto se marchó, quedóse Isidora meditabunda, clavados los ojos en su propia falda.

«¿Quién es ese? le preguntó Mariano.

—Un tipo, un mequetrefe,—repuso ella sin mirar á su hermano, señales claras por donde manifestaba estar aun dentro de la esfera de atraccion del pensamiento que la dominaba.

—Dame mas turron, marquesa,—exclamó el muchacho.

—¿Por qué me llamas así?—preguntó Isidora bruscamente, despertando de su mental sueño.

—¿Es apodo? ¡Puño!.... ¿Y por qué te pone motes ese gatera?

—Mariano, cuidado como se habla.

—¡Se burla de ti—gritó Pecado con aquel arrebato de infantil fanfarroneria que en el parecia cólera de hombre.

—Yo te juro que no se burlará mas,—dijo ella con los ojos húmedos de lágrimas.

Mariano la miró diciendo:

«Tonta, no ha sido para tanto..... Las mujeres lloran per cualquier cosa. Que venga á mí con bromas; verá como le saco las entrañas.....

—Mariano, loco, bruto y salvaje, gritó ella despertando otra vez de su letargo de pena y despecho—Si te oigo hablar así otra vez.....

—No dije nada, nada..... Dame turron.

La algazara de la sala crecia, y por las palabras sueltas, los plácemes y esclamaciones que de ella hasta el cuarto de los Rufetes llegaban, así como por los olores culinarios que invadian toda la casa, se podia saber á qué alturas andaba el festin. Se sintió sucesivamente la aparicion del besugo, la del pavo, aclamado con palmoteo y vivas. D. José le recibia cantando la marcha real. Despues se oyeron las ruidosas cuestiones á que dió motivo el gran acto de trincharlo. Las risas sucedian á las risas, y los comentarios á los comentarios. Al mismo tiempo se conocian los efectos del Valdepeñas y del Cariñena en la torpe lengua del ortopedista, que desgranaba las palabras, y en el estusiasmo anacreóntico de D. José Relimpio, que no decia cosa alguna derecha y con sentido.

La criada entró en el cuarto de Isidora trayendo un plato con varias lonjas de pechuga y un poco de relleno. Encendiéronsele á Mariano con luces mil los ojos al ver aquello, y no parecia sino que cada destello de su mirar era un largo tenedor; pero Isidora, en quien el orgullo no daba lugar al agradecimiento ni al perdon, vió con repugnancia aquel tardi obsequio. Aunque comprendió que éste habia nacido en el bondadoso corazon de Emilia, siempre veia en él como un mensaje de lástima que no le gustaba. Rechazó la fineza diciendo:

«Que muchas gracias y que no queremos nada.»

—Chica, chica, tú eres tonta,—gruñó Mariano con su rudeza propia, exacerbada hasta el salvagismo en aquel instante.

—Si no te callas, te pego.

—Yo quiero cenar,—afirmó él con brutal terquedad, echando á un lado la cabeza y dando un golpe con ella sobre la mesa.

—Eso es, rómpete la cabeza.

—Mala hermana, ¡no das de cenar á tu hermanito! Mira tú, mejor estaba en la cárcel....

—Como vuelvas á nombrar....

—¡Nombro.... Puño!

—Como vuelvas á decir....

—¡Puño!—repitió el bergante alzando la mano.

—¡Alzas la mano!....¡á mí....á tu hermana.

—Yo me quiero ir con mi tia.

—Si vuelves á nombrar. ..

—¡Mala hermana... marquesa!...

Pecado empezó á hacer burla de su hermana con tanto descaro, que ésta hubo de ponerle á raya con dos bofetadas muy bien dadas que, ó mucho nos engañamos, ó se oyeron desde la sala. No era ella mujer que se dejaba embromar de un mocoso, aunque éste tuviera los buenos puños y los medianos antecedentes del señorito Rufete. Dominado éste por la actitud de su hermana y por el cariño que le tenia se contuvo. Echado de bruces sobre la mesa, con la barba apoyada en el arco que con sus brazos hacia, la contemplaba en silencio con la seriedad y atencion hosca de uno de esos perrazos que muerden á todo el mundo ménos á su amo.

El bullicio de la sala llegaba ya al delirio. D. José hacia el amor á su mujer echándole los más tiernos requiebros entre los aplausos de los divertidos comensales. Doña Laura llamaba á su marido Sardanápalo. El ortopedista habia empezado á cantar villancicos, acompañándose de golpes dados sobre la mesa con el mango del cuchillo. Solo Emilia y Leonor conservaban su amable serenidad, la una obsequiando á Miquis, la otra á Sanchez Berande. El jóven poeta, Miquis y el hijo del ortopedista alborotaban tambien mucho, el primero con sus discursos, el segundo con sus cantorrios de playeras y malagueñas. Despues se hizo una grande y solemne pausa porque Berande, á ruegos de la familia, iba á recitar versos. Creíase destinado á la inmortalidad; tenia un buen tomo preparado para dar á la estampa, en el cual, como en muestrario de bazar, habia de todo: elegías, odas, pequeños poemas, poemas grandes, epigramas, doloras suspirillos *germánicos*, sáficos y octavas reales. La sala parecia tribuna del Congreso, que se hundia con los aplausos al terminar Berande su recitacion.

«Versos,—dijo Mariano alzando su cabeza y poniendo atencion.

—¿Te gustan los versos?—preguntóle Isidora gozosa de sorprender en su hermano un síntoma de decencia.

—Sí,—replicó el muchacho,—me sé de memoria los de *Francisquillo el Sastre* que empiezan:

Salga el acero á brillar
pues soy hijo del acero....

—Calla, bruto; esas son barbaridades.

—Tambien sé los del *Valeroso Portela*, que dicen:

Escuchen, señores míos,
les diré de Juan Portela,
el ladron más afamado
de la gran Sierra-Morena.

—Calla, hombre, calla por Dios. Me estás envenenando con tus horribles coplas. Ningun jóven guapo y decente aprende esas cosas. Eso está bien para el pueblo, para el populacho. ¿Sabes tú lo que es el populacho?

—Mi tia la Sanguijuelera,—contestó el chico con tan graciosa naturalidad, que Isidora no pudo contener la risa.

—Ya aprenderás mil cosas que no sabes. Y dime ahora, ¿qué aspiracion tienes tú?.... ¿Qué quieres ser?. .

—Yo no quiero ser nada,—repuso él con apl...